

María Cristina de Habsburgo, la (in)discreta regente

Mónica Moreno Seco

Quando en noviembre de 1885 murió el rey Alfonso XII, se planteó un grave problema político en España ante la inexistencia de sucesores adultos que ocuparan el trono¹. En esa tesitura, la única salida posible fue la regencia de su esposa, María Cristina de Habsburgo-Lorena (1858-1929), una joven archiduquesa austriaca, poco conocida y que hasta entonces no había manifestado ningún interés por la política. La construcción de su imagen como representante de la corona de España fue un proyecto político complejo, emprendido por los partidos dinásticos y contestado desde la oposición². En torno a María Cristina, diferentes agentes y estrategias crearon imágenes con frecuencia contrapuestas. Ella misma y las autoridades se esforzaron en dibujar un perfil maternal y respetuoso con el funcionamiento del turno —la alternancia en el poder entre liberales y conservadores—, con la intención de asegurar la continuidad dinástica y el sistema político de la Restauración. Por el contrario, carlistas y republicanos intentaron desgastar a la corona al insistir en la fragilidad que, según ellos, una mujer imprimía a la monarquía. Más difícil resulta conocer la recepción de dichas imágenes, las percepciones populares, que se movían entre la compasión por la joven viuda y la crítica a la frialdad y lejanía de la reina³. En una regencia que se prolongó durante dieciséis años, entre 1885 y 1902, cabe señalar dos épocas: una primera de elaboración y consolidación de la imagen oficial, en que las voces

críticas no tuvieron mucho eco, y una segunda, más corta, en torno a la crisis de 1898, en que algunas imágenes cuestionaron a la regente y la monarquía, aunque la corona salió reforzada de esta prueba y María Cristina consiguió alcanzar su objetivo político, al entregar el poder a su hijo poco después.

La proyección pública de María Cristina de Habsburgo como reina española debió enfrentarse a diversos inconvenientes, pero todos se vieron marcados por un factor fundamental: su condición femenina. Como han puesto de relieve otros estudios sobre las reinas, su imagen mostraba una estrecha relación con los valores asignados a lo femenino en cada época⁴. El modelo de feminidad vigente en la segunda mitad del siglo XIX restringía la presencia y actuación de las mujeres al espacio privado, mientras que la actividad política se reservaba en exclusiva a los varones, por lo que la encarnación de la más alta magistratura del Estado en una mujer introdujo una circunstancia anómala en la política del momento. Sin embargo, para las reinas, la corona era un espacio de transgresión de género, pues les permitió situarse en ámbitos de poder de los que solían estar apartadas. Como indica Pérez Samper, la reina tenía poder, más poder que el resto de las mujeres y que muchos hombres⁵. Este poder, que según los patrones de comportamiento de la época no debía al menos ser percibido de forma muy visible, supuso un problema político de primer orden. Por ello, la presencia de María Cristina en el trono fue interpretada de muy diferentes maneras, condicionadas por los estereotipos de género y, en algunos casos, por la misoginia.

La consolidación de su imagen y en última instancia el afianzamiento de la dinastía Borbón y del régimen monárquico se encontraron con una dificultad añadida, pues una regente, no una reina por derecho propio, tuvo que asumir un puesto clave en el funcionamiento político de la Restauración, en que la corona, como sancionaba la Constitución de 1876, concentraba un gran poder. No puede olvidarse que estaba muy presente el recuerdo de las abdicaciones de Isabel II y de Amadeo de Saboya, y la experiencia de la Primera República. Además, algunos sectores de la opinión pública cuestionaban la legitimidad de la corona. En este contexto, una joven sin preparación llegó al poder por azar, para regir una etapa considerada un paréntesis entre dos reinados, circunstancias que reforzaban la imagen de debilidad del trono⁶. María Cristina de Habsburgo fue elegida como esposa de Alfonso XII en 1879 debido a que el Imperio Austro-Húngaro se distinguía por su catolicismo y conservadurismo, para dificultar el

apoyo de Viena al carlismo y por el prestigio de que gozaba la casa de Austria en la historia de España. Aunque fue un matrimonio que proporcionó el apoyo de una potencia extranjera, la relevancia política de la reina comenzó con la muerte de Alfonso XII y el inicio de la regencia. A pesar de participar en la política y ejercer el poder, aparecía supeditada a los varones de su familia —se la consideraba esposa y madre de reyes— o a los líderes de los partidos dinásticos. Esta ocultación obedecía a la excepcionalidad de la regencia y, de nuevo, a su condición femenina.

Otro elemento que hizo complejo su sustento en el trono y que repercutió en el debate en torno a su imagen fue su origen austriaco. No puede olvidarse que, aunque las reinas consortes solían ser extranjeras, no sucedía lo mismo con la persona que detentaba la corona, como en este caso. María Cristina llegó al trono en pleno proceso de construcción de la nación, que no obedecía a una política definida y coherente, y debía lidiar con problemas como la falta de recursos, la polarización social y la inexistencia de un mercado nacional estructurado, además de la competencia simbólica del catolicismo⁷. En este contexto, la figura del titular de la corona debía encarnar a la nación, razón por la cual fue complicado presentar como esencia de España a una austriaca que no proyectaba una imagen española, circunstancia que en coyunturas como la de 1898 supuso un serio inconveniente. Aunque se intentó presentar como madre de la patria y regente atenta a las dificultades de la población, carlistas y republicanos insistieron en su pretendida dependencia —una característica femenina— hacia la corte vienesa y la Santa Sede, y en su debilidad —también propia de mujeres— ante potencias extranjeras como Estados Unidos.

Por último, si bien su conocida religiosidad se ajustó al prototipo femenino del siglo XIX y a la identificación entre España y el catolicismo, cuando el anticlericalismo se convirtió en un elemento destacado del debate político en el cambio de siglo, la imagen de María Cristina se empañó. En una época de fuerte presencia social y política de la Iglesia y de feminización de la práctica religiosa, las críticas anticlericales se impregnaron de estereotipos de género ante la figura de una mujer, viuda y piadosa, subordinada —se decía— a las opiniones del clero. En suma, analizar la imagen de María Cristina de Habsburgo supone una aproximación a algunos de los problemas políticos más destacados de la Restauración desde una óptica que debe incorporar la perspectiva de género y la creación de identidades políticas, nacionales y religiosas.

MARÍA CRISTINA, UNA MUJER EN EL TRONO

No puede abordarse la imagen de una reina sin atender a su condición femenina, que en el siglo XIX impregnaba todas las valoraciones y percepciones sobre su actividad política e incluso sobre su vida privada. Como ha demostrado Burdiel, en el balance sobre la trayectoria de una monarca la categoría mujer era predominante sobre la categoría reina⁸. A finales de la centuria, se consolidó el ideal femenino del ángel del hogar, identificado con valores como la sumisión, la abnegación y la prudencia. Por ello, la presencia de mujeres en el trono, en el “arte tan rudo y arriesgado” de gobernar⁹, suponía una alteración de la norma y un contratiempo político. Además, como mujer *pública*, su vida privada –su matrimonio, su maternidad, su fidelidad– debía ser reflejo de la institución que representaba, era un asunto de Estado¹⁰, lo cual hace todavía más dificultoso el análisis de su imagen.

Un recurso muy frecuente en la creación de la efigie de María Cristina fue la comparación con reinas del pasado. Desde finales del Antiguo Régimen y a medida que avanzó el siglo XIX, en consonancia con la distinción cada vez más definida entre espacios y atribuciones masculinas y femeninas, se dio un proceso de feminización de esta figura, por lo que las reinas excepcionales, varoniles o sabias fueron sustituidas por reinas sensibles y humanas¹¹. Se contrapusieron dos modelos: uno ideal, que conjugaba poder y domesticidad, representado por Isabel de Castilla o Victoria de Inglaterra, frente a un prototipo negativo de reinas con ambición o un comportamiento sexual activo –patrones de conducta masculinos–, que simbolizaban María Antonieta, María Cristina de Borbón o Isabel II. La imagen oficial de la regente Habsburgo recurrió a las dos primeras. Isabel de Castilla era un elemento destacado en el imaginario colectivo de la población española, y el discurso nacionalista la identificó con la unidad nacional, vinculando monarquía, catolicismo y nación. Por ello fue un elemento de propaganda fundamental para consolidar a María Cristina. En las últimas décadas del siglo XIX, no obstante, el modelo ideal estaba encarnado por Victoria de Inglaterra, que conciliaba la representación de una monarquía parlamentaria y del principal imperio del momento, con su faceta de madre amorosa y viuda doliente¹². No solo la propaganda oficial utilizó esta figura, sino que también Emilia Pardo Bazán, desde planteamientos feministas, comparó a ambas reinas, quienes, a su juicio “prueban plenamente que la función política la desempeña a maravilla la mujer”¹³.

Por el contrario, la oposición reafirmó las similitudes entre María Cristina y María Antonieta, otra reina austriaca convertida en símbolo de la decadencia de la corona y del final del régimen monárquico. Aunque en un primer momento se mencionó a la nueva regente como “reina gobernadora”, al igual que María Cristina de Borbón, pronto desapareció dicha denominación, con probabilidad para distinguirla de su antecesora¹⁴. El desprestigio de Isabel II hizo que Cánovas alejara a la madre de Alfonso XII de España para consolidar la dinastía y la corona. A María Cristina se le intentó desacreditar aludiendo a la ineptitud para gobernar o al entrometimiento en asuntos públicos de estas *malas* reinas. Sin embargo, la desautorización moral que recayó sobre estas monarcas no pudo esgrimirse contra ella, que en su vida privada se ajustó por completo al ideal de domesticidad, aunque esta virtud también acabara siendo objeto de críticas.

A medida que avanzó el siglo XIX, las familias reales se mostraron cada vez más como familias burguesas, para ofrecer una imagen próxima y moderna de la corona¹⁵. Con ocasión de la boda de Alfonso XII y María Cristina, el presidente del senado recordó que la familia real debía servir de “dechado y modelo a la nación entera, con lo que en ella se afianzarán el espíritu de familia y la moral”. La regente, en efecto, aparecía como una madre atenta y abnegada, sencilla, religiosa y cuyo comportamiento era modélico, como esposa y viuda fiel. Como afirmaba el liberal marqués de la Vega de Armijo su virtud era clave para su futuro político: “una Reina joven tenía que vivir como en un palacio de cristal”¹⁶.

Pero moral intachable y cualidades como humildad, ternura, clemencia y bondad, que eran cantadas en loas y poesías¹⁷, no bastaban. La necesidad de que la imagen de los miembros de la realeza conjugara proximidad y llaneza con la grandeza de la monarquía, para obtener una identificación entre el pueblo y la corona, se mostraba mucho más compleja en el caso de una reina, a lo que se añadía el recuerdo negativo de María Cristina de Borbón e Isabel II. La regente Habsburgo cultivó una imagen de austeridad y seriedad para alejarse de sus antecesoras, por lo que acabó siendo conocida entre las clases populares como *Doña Virtudes*, *María la Seca* o *La institutriz*. Desde la oposición se instrumentalizó esta percepción, por ejemplo en un cuento que apareció el 14 de abril de 1898 en el periódico republicano *El Pueblo*, ambientado en Ibernia, gobernada por una duquesa que

[...] se sostenía en el poder amparándose en el respeto que merece una mujer viuda y triste, [cuyo] fanatismo y rigidez de mujer del Norte la hacían

poco grata a los ojos de los ibernianos, alegres, animosos y zumbones, que la llamaban *María la Seca*: su castidad de enferma y beata hacía que la gente la apodase también *doña Virtudes*.

Con excepción de las escasas voces feministas de finales de siglo, la opinión más extendida en la época consideraba a María Cristina, por el hecho de ser mujer, incapacitada para ejercer el poder y ocupar el trono. Tanto los partidos dinásticos como la oposición compartían esta incomodidad ante la autoridad de la regente¹⁸. Los primeros intentaron superar la contradicción entre poder y domesticidad al insistir en que gobernaba con prudencia y modestia, desprovista de ambición y sed de poder. Por ello se la presentó como *discreta* regente de España, como recoge la conocida biografía de Romanones, por mucho que esta imagen no siempre reflejara su forma real de actuar. Ante la debilidad y fragilidad que proyectaba, acorde con el patrón femenino del momento, liberales y conservadores llamaron a la unidad, pero también al paternalismo y la compasión. En la sesión de las cortes del 26 de diciembre de 1885, Cánovas reclamó lealtad a la reina, que en esos momentos sostenía junto con la de la regencia otras tres coronas: las de la virtud, la juventud y el dolor. En el mismo sentido, el diario liberal *La Regencia* (6-11-1886) afirmaba: “Si la Señora, por sus tristezas, sus infortunios y sus virtudes inspira viva simpatía y merece profundo respeto, la Reina [...] tiene derecho, por sí misma, a la adhesión incondicional de todos los españoles monárquicos y liberales”. También el posibilista Castelar se comprometió a mostrar reverencia y cortesía ante el poder “representado por una cuna donde duerme la inocencia, y por una dama sola, abandonada, triste, por una mujer que llora”¹⁹. De hecho, la habilidad de la regente para pedir ayuda mostrando fragilidad reforzó el régimen²⁰.

Sin embargo, desde el republicanismo populista se esgrimían argumentos misóginos al negarse la aptitud de las mujeres para gobernar, a las que se consideraba “pobres seres que piensan más con la matriz que con el cerebro. [...] Solo el cerebro, y el cerebro masculino, es capaz de comprender la idea de la patria y concebir lo necesario a su defensa”²¹. Por ello, se asociaban los momentos de crisis con la intervención femenina en el trono, se consideraba el poder de la mujer como síntoma de decadencia, al vincularse la pérdida de virilidad con la degeneración de la patria²². Los ejemplos son numerosos y la crítica subió de tono a finales de siglo, con lamentos como: “El escarnio de la suerte designó

para árbitros de nuestros destinos cuando estaban en mayor peligro, cuando más necesitábamos hombres, a eunucos y a mujeres”, en referencia a la debilidad del gobierno y de la reina; en consecuencia, se llamó a expulsar a la monarquía, porque en caso contrario “habrá llegado el momento de perder nuestra nacionalidad y nuestro sexo”, estableciendo un paralelismo entre republicanismo, hombría y patriotismo²³.

MARÍA CRISTINA Y LA MONARQUÍA: DE REGENTE DISCRETA A POLÍTICA INTRIGANTE

Para superar la crisis de 1885 y asegurar la continuidad dinástica y la consolidación del régimen monárquico, las autoridades recabaron el apoyo de instituciones sólidas como el parlamento, el ejército o la Iglesia, estrecharon el control político sobre la oposición y también utilizaron la propaganda oficial, condicionada no obstante por las limitaciones del presupuesto de la lista civil, uno de los más bajos de las casas reales europeas, lo cual impuso un control de gastos en las ceremonias reales²⁴. Dicha propaganda construyó una imagen de viuda fiel a la memoria de su esposo y discreta en su labor de gobierno, características que, como hemos visto, se ajustaban a la perfección al modelo de feminidad de la época.

A la muerte de Alfonso XII, María Cristina era una reina poco conocida. Antes, a su llegada al país en 1879 se intentó popularizar su imagen. La boda real estuvo rodeada de grandes ceremoniales, que fueron recogidos por folletos y la prensa ilustrada²⁵. En sus primeras declaraciones, la futura reina afirmó ante las comisiones del senado y del congreso que “procuraría coadyuvar a la felicidad del rey y de la nación española en la modesta esfera de la familia” y manifestó su deseo de ser considerada española²⁶. No obstante, no consiguió proyectar una imagen popular, por su seriedad y por su rechazo a tradiciones muy apreciadas y castizas como los toros. Según un diplomático inglés, los españoles la veían como “una extranjera de maneras frías e inexpresivas”²⁷. La leyenda romántica en torno al amor entre Alfonso XII y María de las Mercedes, su primera esposa, oscureció la imagen de María Cristina, que carecía de la belleza de aquélla. Había sido madre de dos niñas, por lo que había asegurado la

continuidad dinástica, pero la falta de un heredero varón hacía recordar los conflictos sucesorios en torno a Isabel II.

No obstante, sus manifestaciones de desconsuelo por la muerte del rey, descritas con tintes patéticos por la prensa afín al régimen, consiguieron reflejar una imagen humanizada y más próxima de la regente. Se relató en numerosas ocasiones la escena del fallecimiento, en que María Cristina acompañó al rey y “le estrechaba y besaba febrilmente las manos, y prorrumplía en ayes de dolor y en amargo llanto”, y cómo llevó a sus hijas para que se despidieran de su padre: “¿Por qué duerme papá?— preguntó la princesita de Asturias. “¡Pobre hija mía, cuánto has perdido!— pudo contestar la reina”²⁸. Este momento se plasmó en el cuadro de Juan Antonio Benlliure, titulado *El último beso*, que obtuvo una distinción en la Exposición Nacional de Pintura de 1887 y fue colgado en la Diputación Provincial de Barcelona. Como señala Carlos Reyero, esta obra es un ejemplo del uso propagandístico de la pintura histórica, en defensa de la legitimidad dinástica, con el objetivo de contrarrestar las pretensiones carlistas y justificar la presencia de María Cristina en el trono²⁹. La compasión que despertó la joven viuda, madre de dos niñas pequeñas y obligada a hacerse cargo del trono, fue importante para superar la crisis en los primeros días. En la misa fúnebre, el arzobispo de Valladolid pidió ayuda para “la virtuosa REINA (sic), que llora desconsolada su temprana viudez, para que rija con acierto los destinos de su pueblo”³⁰.

Un paso más en la creación de la imagen de María Cristina como regente fue la ceremonia de su jura de la Constitución en las Cortes. Se preparó en poco tiempo para asegurar la normalidad institucional y que la nueva regente aceptara el sistema de monarquía parlamentaria, cuyo funcionamiento desconocía. La prensa recogía la incertidumbre que había despertado: “¡Una mujer sola, con dos niñas, extranjera! ¡Una regencia prolongada, la situación difícil, los partidos disueltos o agitados!... ¿Qué piensa, qué desea, a qué y a quién se inclina la Reina Regente? ¡La *austriaca* es un misterio!”. Unos dicen que la situación se afirma, otros que se tambalea³¹. No puede olvidarse, además, que la regente debía asentar su autoridad en la corte y que carlistas y republicanos representaban una amenaza³². La ceremonia se preparó a conciencia³³ y la prensa difundió una imagen de entereza y responsabilidad de la regente. Un cuadro que ha contribuido a fijar este momento en la memoria colectiva fue encargado en 1886 por el Senado al pintor Jover, terminado por Sorolla en 1898 y

colocado en un lugar destacado de la sede senatorial. La conocida obra simboliza la continuidad dinástica entre el rey muerto y el futuro monarca en el seno materno, y el sometimiento de la corona a la Constitución³⁴. En él la regente, acompañada de sus hijas, vestidas las tres de luto, lee el juramento con una mano en una Biblia que sujeta Cánovas, entonces presidente de las Cortes; su rostro refleja una aceptación serena de sus obligaciones, que contrastan con las lágrimas de la infanta Eulalia, y se la representa respaldada por los principales políticos del momento, entre ellos Sagasta y Martínez Campos.

La consolidación de la imagen de la nueva regente respondió, por tanto, a una campaña propagandística impulsada por el jefe del Gobierno, Sagasta³⁵. Una imagen que el ministro de Estado Moret transmitió en una circular a los embajadores, para que se difundiera en el extranjero:

Su conducta como mujer, como madre y como Reina ha tocado el límite de lo que puede señalarse como tipo de la abnegación, de la virtud y de la sencillez de una madre y de una esposa, unidas a la dignidad de una Reina [...]. Hay una fuerza y un elemento de extraordinaria importancia y cuya existencia no se sospechaba³⁶.

En el mismo sentido, se hicieron circular numerosos grabados y fotografías que retrataron a María Cristina como nexo entre los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII. Destacan un grabado de *La Ilustración Española y Americana* (22-11-1886) en que ofrece el niño a una efigie del padre, rodeada de sus hijas, que sostienen una corona fúnebre, o una fotografía bastante extendida donde es representada de luto, mirando al rey bebé que sostiene en su regazo, junto a un retrato de su esposo³⁷. De nuevo el patetismo de las escenas y la serenidad de la reina apelaban a la compasión.

También persiguió el objetivo de hacer más popular a María Cristina una hábil operación de Sagasta que condujo al indulto de unos militares republicanos sublevados en 1886, a las órdenes de Villacampa, que habían sido condenados a muerte. El político liberal promovió el rumor de que la regente iba a conceder el perdón, antes de que la reina tomara dicha decisión, algo que fue criticado en el senado³⁸, pero que respondió al deseo de la opinión pública y fue una resolución muy bien valorada. La benevolencia, según el canon de la época, se ajustaba al espíritu femenino, pues la política de indultos “es la política

natural y conveniente a un periodo en que empieza a dirigir los negocios un corazón delicado de mujer”³⁹.

Para que la regencia acabara de afirmarse en terreno sólido, necesitó el apoyo del ejército y la Iglesia, lo cual repercutió en la imagen de María Cristina. Una vez más, su condición femenina introdujo un elemento de distorsión que refleja cómo la imagen del titular de la corona estaba pensada en términos masculinos: a diferencia de los reyes, no podía aparecer como reina soldado, aunque fuera la responsable última de las tropas españolas. No obstante, circularon grabados y pinturas en que aparecía pasando revista militar a soldados o colocando medallas a militares. Tras el fracaso del pronunciamiento de Villacampa, y debido a la política civilista implantada por Cánovas, el ejército dejó de ser una de las principales amenazas para la regencia. María Cristina aparecía rodeada de generales destacados, como Martínez Campos, Blanco o Polavieja. Aunque en el contexto de crisis de 1898 algunos militares como Weyler se distanciaron de la regente, no hubo sublevaciones castrenses⁴⁰. Como se verá más adelante, el apoyo de la Santa Sede y, en consecuencia, del episcopado español a la regente se convertirá en uno de sus más destacados avales políticos.

Las percepciones de conservadores y liberales sobre María Cristina fueron asimismo relevantes en la construcción de su imagen y en algunas decisiones políticas de primer orden. El desconocimiento de las opiniones de la reina y el recelo hacia sus capacidades contribuyeron, a juicio de Lario, al pacto entre los dos partidos, que obedeció por tanto al deseo de fortalecer a la monarquía, pero también de vigilar a la corona, reduciendo su margen de actuación a guardiana del turno. Es decir, Cánovas avisó a la regente de que el rey —en este caso, reina— podía gobernar, pero no debía hacerlo⁴¹. Si bien las dos fuerzas dinásticas compartían en esencia el modelo de monarquía constitucional encarnado por María Cristina, pueden establecerse algunos matices. Según *La Época*, diario conservador, la jura de la regente suponía la consagración del derecho antiguo en los altares del derecho moderno y simbolizaba una de las ventajas de la monarquía frente a la república, esto es, la sucesión sin ruptura en el poder y la unión de todos los españoles en torno a la corona. Los conservadores insistieron en especial en el orden, la alternancia política sin enfrentamientos y la estabilidad política. Los liberales, por su parte, saludaban la conciliación entre la monarquía y la soberanía nacional, entre el derecho histórico y los derechos populares, pues entendían la institución monárquica como pacto entre la corona y la

nación, y alababan en este sentido que la reina cumpliera sus deberes⁴². Apela-
ban a la necesidad de que la regente representara a una monarquía moderna,
atenta a las necesidades de la época y al respeto a los derechos individuales⁴³.

Aunque María Cristina pareció aceptar las reglas del sistema del turno y ello
influyó en la aprobación de la clase política, no siempre fue fácil la equidistan-
cia entre el poder moderador de la corona y la actuación del primer ministro.
En un espacio masculino como el político, la reina se presentaba junto a hom-
bres fuertes, en especial Sagasta, que aparecía como su protector, y Cánovas,
con el que mantuvo cierta rivalidad, que en alguna ocasión como veremos tras-
cendió a la prensa. Las divisiones en el seno de los partidos o la aspiración de
llegar al poder dieron lugar a veces a descalificaciones de la regente, que ame-
nazaron a la propia corona. Así se explican algunas críticas que provenían de
las filas dinásticas relativas a su excesivo sometimiento a los gobiernos o a su
injerencia en la vida política⁴⁴. Pero estas opiniones negativas no fueron cono-
cidas por la opinión pública, sino que se limitaron a los círculos privados de la
elite política de la Restauración. La imagen que se consolidó fue la de una rei-
na eficaz, que reguló el turno entre conservadores y liberales, ejerciendo con
acierto el poder moderador que le estaba encomendado. Una monarca que pro-
yectó una imagen de independencia frente a las camarillas, a diferencia de Isa-
bel II, y que prefirió a los políticos frente a la nobleza de la corte, relegada a un
segundo plano en el disfrute del poder. Romanones relata en sus memorias que
no hizo caso de murmuraciones “a pesar de su naturaleza femenina” y demos-
tró conocer bien sus funciones⁴⁵. Durante casi toda la regencia, predominó la
imagen de discreta regente, que, a juicio de Oliván, estaba muy relacionada con
la necesidad de consolidar la monarquía y el régimen liberal⁴⁶.

Sin embargo, a finales de siglo surgieron algunas grietas en la efigie de María
Cristina, construida con dificultades pero en torno a la cual había existido un
cierto consenso hasta ese momento. A pesar de que la Constitución y el código
penal declaraban inviolable al titular de la corona y se consideraba que la res-
ponsabilidad de los asuntos de Estado recaía en los ministros y no en la regen-
te, los ataques directos a María Cristina se multiplicaron y su imagen de reina
prudente, “modelo de Soberanos constitucionales”⁴⁷, se empañó. Su creciente
intervención política se divulgó entre la población y no solo rompió con el pre-
supuesto político de que la corona debía limitarse a moderar el juego político,
sino que transgredió las atribuciones de género, mostrándola como una mujer

en exceso activa en los asuntos públicos. Como sucedió en realidad, María Cristina infringió las normas del turno al provocar crisis de gobierno, como la “crisis del balcón” de 1897, que estalló cuando al regresar el general Polavieja de las guerras coloniales, la reina le despidió desde un balcón del Palacio Real, gesto que fue interpretado como una muestra de apoyo al militar en detrimento de Cánovas, entonces primer ministro. *La Época* (17-5-1897) restó importancia al suceso, describiendo a María Cristina como “modelo de lealtad constitucional”, y afirmó que la regente había insistido en publicar un texto de desagravio a Cánovas en el que se aseguraba que el hecho había sido casual. Sin embargo, Sagasta y su diario *El Imparcial* (18 y 19-5-1897) consideraron poco respetuoso para la reina insertar en la prensa explicaciones de su actuación, atacando al rotativo conservador por exponer “a la crítica del público una manifestación del monarca que por la Constitución es indiscutible”. En una clara confusión entre argumentos políticos y prejuicios de género, el periódico liberal afirmó el día 20 que las españolas sintieron “a la par que la falta de respeto a la majestad, la desconsideración a la madre y a la dama” y la prensa republicana llegó a decir: “nosotros, aunque adversarios del Trono, sabemos las consideraciones que se deben guardar a una señora”, criticando a Cánovas, no como hombre de Estado, sino como caballero⁴⁸.

También en esta misma época se acusó a María Cristina de intentar crear gobiernos de concentración, pretender organizar un nuevo partido conservador y cuestionar el liderazgo de los jefes de los partidos, apoyando a Silvela frente a Cánovas. En un contexto de descomposición de las fuerzas dinásticas y de necesidad de un cambio político, la regente actuó para procurar asegurar una situación de estabilidad en el comienzo del reinado de su hijo, pero dicha injerencia debilitó a los partidos y no consiguió consolidar nuevas prácticas políticas. Si en 1875 los políticos restauraron la monarquía, en torno a 1898 la corona intentó restaurar la política, como afirma Lario. En suma, según esta autora, al final de la regencia María Cristina dio a Alfonso XIII un ejemplo sobre cómo debía actuar la monarquía, dando prioridad al prestigio de la corona y deslegitimando al sistema político⁴⁹. Esta creciente intervención política fue criticada desde la oposición. El republicano Salmerón, en un discurso en el congreso en mayo de 1898, afirmó: “Si el Sr. Sagasta o alguien que puede más que el Sr. Sagasta (*rumores y protestas*) no hubiera querido, no tendría setenta y dos diputados el Sr. Silvela”, en clara alusión a la regente⁵⁰. Desde el repu-

blicanismo se la acusó de entrometerse en asuntos de gobierno y de influir incluso en aspectos menores, como el nombramiento de gobernadores civiles, por lo que le reclamaban responsabilidades⁵¹. Pero su proceder también fue valorado de forma negativa por parte de políticos dinásticos: Silvela la consideraba un retroceso y un riesgo para la monarquía⁵². En enero de 1901, Maura, otro destacado miembro del partido conservador, calificó a María Cristina de "esa mujerzuela que ahora mangonea las cosas de la nación"⁵³, en una carta privada, que no trascendió, pero que revela, por un lado, cómo se había extendido el descontento ante la actuación de la regente y, por otro, el peso de los estereotipos de género.

A finales de siglo hubo crecientes manifestaciones públicas de rechazo a la monarquía, alentadas por republicanos, como las que tuvieron lugar en Valencia en 1896, altercados que provocaron la huida de Blasco Ibáñez a Italia. Sin embargo, en la destacada campaña de denuncias con motivo de las torturas y ejecuciones de anarquistas en Montjuich, emprendida por intelectuales, republicanos y el movimiento obrero, las alusiones a María Cristina fueron muy respetuosas. Se le pidió que ordenara una investigación sobre el trato a los presos y los juicios, apelando con frecuencia a su condición de mujer y madre, pero también de reina que representaba a la ley⁵⁴. Se mostraba a la regente como mediadora entre el pueblo y el gobierno, imagen muy vinculada a la función reservada a las mujeres en el ámbito familiar.

MARÍA CRISTINA Y LA NACIÓN: DE MADRE DEL REY ESPAÑOL A LA AUSTRIACA

En buena cuenta, la incertidumbre ante el futuro de la regencia se despejó con el nacimiento de un niño en mayo de 1886, que alejó la amenaza carlista y reforzó la imagen de María Cristina como reina española. No puede olvidarse que uno de los factores que dificultaban su aceptación fue su origen austriaco, válido para una reina consorte pero más difícil de admitir para la responsable del trono. Como es sabido, la principal función de cualquier reina era proporcionar herederos que garantizaran la sucesión dinástica. María Cristina ya era madre de dos niñas, pero con los precedentes del conflicto carlista fue presionada para

conseguir un nuevo embarazo que posibilitara el alumbramiento de un varón, pues en el siglo XIX se asignaba a las mujeres la determinación del sexo de la descendencia⁵⁵. Embarazada a la muerte de su esposo, su estado resaltó su imagen de fragilidad, pero también despertó sentimientos de protección. Una experiencia tan privada como la gestación y el parto tuvieron en este caso una gran trascendencia política, pues eran un asunto de Estado que recogió la *Gaceta de Madrid*. La presentación del nuevo rey en la corte y ante los principales representantes políticos del país y diplomáticos extranjeros fue un acto propagandístico acompañado de un amplio ceremonial, que difundió la prensa ilustrada con grabados⁵⁶. Sagasta afirmó en el senado el 17 de mayo que “en este momento debemos volver la vista hacia la Reina Regente, que con los dolores de la maternidad y las tristezas de la viudez es ángel tutelar y esperanza de los futuros destinos de esta noble patria”. Aunque continuaban algunos temores por una regencia prolongada, no hay duda de que el nacimiento de Alfonso XIII consolidó el régimen y la dinastía alfonsina, en un contexto de debilidad de la oposición carlista, que esperaba una crisis profunda y ser llamada a salvar a la patria, y la republicana, hundida tras el fracaso de la insurrección de Villacampa⁵⁷. Además, al convertirse en madre del rey, se reforzaron sus lazos con la nación y se alivió uno de los problemas de la regencia, pues se consideraba, como afirmaba *La Época* (18-5-1886), que el nacimiento de un varón afianzaba el sistema político por el prestigio de la virilidad.

Asentado en las últimas décadas del siglo XIX el modelo burgués de feminidad y de familia, María Cristina se esforzó por mostrarse como una madre abnegada, atenta a las necesidades de sus hijos y de la salud de un pequeño rey enfermizo. Por ello, numerosas fotografías oficiales la representaban en escenas cotidianas, que humanizaban su imagen y popularizaban a la familia real. La regente aparecía como modelo de madres y reinas y se la describió “si maternellement reine et si royalement mère”⁵⁸. No puede olvidarse que las reinas, y sobre todo las regentes, alcanzaban poder por medio de la maternidad. Pero la acción política de María Cristina se interpretó como consecuencia de su amor maternal y de la entrega a su hijo. La regente se mostraba como instrumento de la voluntad del rey niño. En numerosos documentos y actos públicos, María Cristina reforzaba esta imagen, al presentarse más como madre que como reina. Al hacer balance de su acción de gobierno en 1902, en una carta abierta al presidente del Consejo de Ministros, pedía el respaldo de los espa-

ñoles a Alfonso XIII afirmando: "Esa será la recompensa más completa de una madre"⁵⁹.

La maternidad de María Cristina tuvo una proyección simbólica en el ámbito de la acción social y en la construcción de una identidad nacional: a su muerte se la recordaba como "Madre de sus hijos, Madre de su Pueblo, Madre de los Pobres"⁶⁰. Ajustándose a los patrones de género del momento, se dio publicidad a sus labores caritativas, como la fundación o apoyo a diversas instituciones, que ocupaban parte de su agenda en las visitas oficiales⁶¹. Pero nos interesa destacar sobre todo el uso de su imagen como madre de la patria, atenta a sus hijos-súbditos y consagrada al servicio de la nación⁶². La propaganda oficial intentó recalcar esta idea; no obstante, durante la regencia María Cristina encontró muchas dificultades para ser percibida como madre de la nación y reina española, no solo por su nacimiento en el extranjero, sino también por una política nacionalizadora poco articulada.

En el proceso de creación de la nación, la monarquía ocupó en España, como en otros países próximos, un lugar destacado: el relato histórico de la nación se reducía al Estado y sobre todo a las dinastías reales⁶³. La imagen de permanencia y tradición de la corona, que podía contribuir a reafirmar la idea de la existencia de una nación con un remoto pasado, en ocasiones se encontraba con obstáculos, como el desprestigio de Isabel II⁶⁴. Durante la Restauración, la importancia política de la corona, tanto para su legitimación teórica como en su práctica diaria, se tradujo en un deseo de fortalecer la imagen de las personas que ocupaban el trono. Aunque el interés por adoptar iniciativas que crearan un sentimiento de identidad nacional se incrementó con la crisis de 1898, ya antes se emprendieron algunas disposiciones para intentar identificar a María Cristina con la nación, para consolidar su imagen como representante del espíritu nacional⁶⁵.

La evolución de la percepción de España, de reino a nación, puede comprobarse en la diversa índole de las fiestas y celebraciones en torno a la regente. En toda Europa, en la segunda mitad del siglo XIX, las fiestas dinásticas —bodas, proclamaciones, funerales de monarcas— dieron paso a las fiestas nacionales, que reflejan el cambio del culto a la monarquía al culto a la nación⁶⁶. En consecuencia, durante la regencia de María Cristina pervivieron ceremonias tradicionales, como las audiencias, regidas por la etiqueta de la corte y convertidas en manifestación de poder y encuentro con los súbditos, pero tam-

bién cobraron fuerza otros rituales modernos, propios de una monarquía parlamentaria, que simbolizaban el pacto entre el trono y la nación, como la jura de la Constitución o los discursos de apertura de las Cortes, que se plasmaron en numerosos grabados. Las visitas reales también formaban parte del proyecto de hacer más popular la imagen de María Cristina en todo el territorio nacional, pues permitían crear lazos afectivos de fidelidad y obediencia a la monarquía por medio de la participación de las multitudes en las recepciones y actos de homenaje⁶⁷. Como señala Hobsbawm, la gloria, la riqueza y el poder podían ser compartidos de forma simbólica por los pobres a través de la monarquía y sus rituales⁶⁸. Un notable tono de modernidad adquirió la decisión de la regente de abandonar en verano el rigor de la corte o los Reales Sitios, para acudir a San Sebastián, donde ordenó construir el palacio de Miramar. Estas estancias estivales proyectaron una imagen de proximidad y sencillez de la familia real, y además permitieron extender una valoración positiva de la monarquía en el País Vasco⁶⁹.

Durante la regencia tuvieron lugar dos grandes fastos públicos que evidenciaron el deseo de afianzar la imagen de María Cristina como representante de España. El primero de ellos fue la Exposición Universal de Barcelona, que se celebró en 1888. Se planificó una intensa agenda de actividades para la regente, con el objetivo de identificarla con una nación industrializada y mediadora entre las potencias europeas, y la prensa dinástica insistió en su popularidad entre la población catalana y en las alabanzas de los medios extranjeros⁷⁰. Lo cierto es que María Cristina era percibida como intermediaria entre el pueblo y el gobierno, como demuestra una petición que le entregaron representantes de trabajadores reclamando el sufragio universal⁷¹. Además, desde el catalanismo, que no concebía la identidad española como opuesta a la propia, se le dirigió un mensaje como símbolo del poder central, en que se solicitaba la autonomía para Cataluña, con referencias a la esposa de Carlos de Austria, la también archiduquesa Cristina de Habsburgo, y a la tradición plurinacional del Imperio Austro-Húngaro⁷². Además, se la nombró reina de los Juegos Florales, en un acto en que se pronunciaron brindis en su honor en catalán y se lanzaron gritos de viva la condesa de Barcelona.

Un carácter diferente tuvieron las celebraciones en Sevilla del IV Centenario del Descubrimiento de América en 1892. En esta ocasión el gobierno de Cánovas perseguía prestigiar a la corona, reforzar la proyección internacional

de España y fortalecer los contenidos monárquicos y católicos de la nación⁷³, empresa en que la imagen de María Cristina desempeñó un papel importante. De nuevo protagonizó numerosos actos públicos y representó a la nación frente a las delegaciones extranjeras, como se encargó de difundir la prensa afín al régimen. Su identificación con las esencias nacionales llegó a su momento culminante en la inauguración del monumento a Colón en La Rábida, el 12 de octubre, en que el obispo de Lugo la consideró sucesora de Isabel la Católica, hito fundamental en el relato de la historia de España⁷⁴.

Junto a estas ceremonias públicas, la imagen de la regente como representante de la nación se difundió entre la ciudadanía por medio de los retratos oficiales, presentes en numerosos edificios públicos. También al poner su nombre a calles o a instituciones públicas, con frecuencia vinculadas a tareas asignadas a la feminidad, como escuelas, conservatorios y centros benéficos, tanto en la península como en las colonias⁷⁵. En el mismo sentido, aunque en los billetes que circulaban en España no figuraron efigies reales, el Banco Español de Puerto Rico y el Banco Español de la Isla de Cuba editaron billetes dedicados a la regente en 1894 y 1896, para contrarrestar la difusión de las demandas independentistas de las colonias ultramarinas. No puede olvidarse que María Cristina era responsable del trono español y por tanto también del imperio. Con la misma intención, se acuñaron medallas conmemorativas de la boda de Alfonso XII y María Cristina, y otras alusivas a la regencia. Por otro lado, algunas iniciativas de la regente intentaron proyectar la imagen de una reina atenta a las necesidades de sus súbditos, como su donativo de un millón de pesetas al Estado en 1893, que perseguía, según fuentes oficiales, paliar la crisis que atravesaba el país. En último lugar, en 1901 españolizó su nombre, que pasó a denominarse María Cristina de Austria.

Las políticas destinadas a dotar de contenido nacional a la imagen de María Cristina presentaban, no obstante, carencias importantes, que pueden obedecer a la falta de una política nacionalizadora estructurada, pero también a que la regencia era considerada una etapa de paso entre dos reinados. En los retratos oficiales apareció con frecuencia detrás o al lado del rey niño, cuya efigie fue la única que se reprodujo en las monedas. Los monumentos que se erigieron en su honor respondieron en exclusiva a algunas iniciativas locales, después de dejar el poder⁷⁶. Sea como fuere, la imagen de María Cristina presentaba muchos matices en relación con los elementos que entonces se consideraba que conformaban

la nación: nacimiento, lengua, carácter y costumbres, pues no en vano era la madre del rey pero provenía del extranjero, hablaba español pero con acento, era buena madre pero se alejaba del prototipo alegre y festivo español, era católica pero tenía gustos poco castizos. La oposición cargaba las tintas en algunos de estos aspectos, mientras las autoridades reforzaban los contrarios, lo cual dio lugar a una imagen poliédrica con diversas lecturas políticas. Su vinculación a la dinastía Habsburgo era vista como una oportunidad para afianzar los lazos con un imperio de gran tradición y con una casa real de pasado glorioso para España, como un elemento de unidad católica o incluso, desde el catalanismo, como referente del respeto a los fueros. Pero su origen austriaco era subrayado por el republicanismo como un elemento deslegitimador, que permitía una intromisión extranjera en los asuntos españoles. Por otro lado, como mujer, reflejaba una contradicción entre las virtudes masculinas a las que se asociaba la nación —honor, valor— y su condición femenina; como otras reinas, encarnaba más los valores burgueses que los nacionales⁷⁷. Esta frágil faceta de la regente se convirtió en un problema abierto con las guerras coloniales de finales de siglo.

El conflicto de 1898 erosionó de forma grave la imagen de María Cristina, como señaló Morgan Hall en un primer estudio sobre el tema⁷⁸. En el proceso de independencia de las colonias ultramarinas, la prensa cubana y estadounidense vertió algunas críticas sobre la regente⁷⁹. No obstante, la figura que prevaleció en textos y caricaturas al aludir a España no era la suya, sino la del niño rey o de la nación envejecida —España como potencia moribunda—, en un claro ejemplo de ocultamiento de su figura, debido con probabilidad a su calidad de regente. Pero nos interesa en especial cómo se debatió en torno a ella y su imagen en España.

Cuando el conflicto colonial amenazó con extenderse a un enfrentamiento con Estados Unidos, María Cristina desplegó una actividad diplomática contactando con las principales cortes europeas y sobre todo con Viena, la Santa Sede y el embajador estadounidense, actuación difundida desde los medios oficiales, pero criticada por la oposición por lo que se consideraba injerencia de Austria o el Papa en la política española⁸⁰. Ante el fracaso de estas y otras gestiones, el gobierno aceptó entrar en la contienda por la presión de la opinión pública, para proteger a la monarquía. Como indica Hall, frente a la guerra de 1898 en un primer momento las autoridades intentaron ofrecer una imagen de María Cristina que insistía en su patriotismo —pasaba revista a las tropas, impul-

saba suscripciones—, pero con el empeoramiento de las campañas militares impulsaron una visión más patética, de una viuda que luchaba por proteger la herencia de su hijo⁸¹. *La Ilustración Española y Americana* recogió en un grabado la ovación a la regente en las Cortes tras el discurso en que comunicó el comienzo de la guerra⁸². En el mismo sentido, se dio publicidad a sus donativos y actos caritativos. En mayo de 1898 abrió una suscripción nacional para recabar fondos para la guerra, que encabezó con un millón de pesetas, y un año más tarde concedió otro millón en nombre de la familia real. Los medios dinásticos saludaron con entusiasmo la medida, insistiendo en la identificación de la regente con la patria y de la nación con el trono⁸³. No obstante, el donativo provocó un debate sobre los presupuestos de la familia regia, excesivos en opinión de la oposición, lo que obligó al intendente de Palacio a proporcionar a la prensa información pormenorizada de los ingresos y gastos de la Casa Real⁸⁴. Ante el impacto sobre la opinión pública del regreso de los soldados repatriados, enfermos y mutilados, María Cristina fundó un sanatorio y concedió numerosas limosnas, iniciativas con una clara proyección propagandística. Con ironía, republicanos como Blasco Ibáñez reclamaban que la regente fuera “a recibir con brazos amorosos a esos soldados que vienen de defender la Patria”⁸⁵.

La para muchos inesperada victoria del enemigo desató fuertes críticas que deslegitimaron a la monarquía, lo que dio lugar a una crisis institucional grave, pues parte de la opinión pública consideró a la corona contraria o ajena a los intereses nacionales⁸⁶. Por esas fechas circuló por París un manifiesto en el que se acusaba de la crisis a “esta decrepita Monarquía, [a] su torpe regencia y [a] sus estúpidos ministros”, que el embajador francés consideraba opinión muy extendida⁸⁷. Las derrotas de Cavite y Santiago a mediados de 1898 provocaron los mayores ataques directos a los intereses y capacidades de María Cristina, se recordó su origen extranjero y algunas voces le exigieron responsabilidades. En este sentido, cabe mencionar a Romero Robledo —descontento por la falta de apoyo de la regente en el juego de poder dentro del partido conservador y por la concesión de la autonomía a Cuba— cuyo diario *El Nacional* sugirió que la corona creía que la presencia española en la colonia era inviable⁸⁸.

No obstante, en la crítica destacaron republicanos y carlistas. Los primeros, con excepción de los federalistas, se habían sumado al discurso patriótico que reclamaba la guerra, acusando a la monarquía de ineficaz y derrotista⁸⁹. Pero tras la debacle militar, Salmerón afirmó el 3 de mayo en el parlamento: “La

Nación tiene derecho a exigir grandes responsabilidades, a saber a quién demandarlas y a exigir las desde el más humilde hasta la persona que ocupa el Trono”, provocando un fuerte escándalo. Días más tarde propuso un gobierno nacional, “entiéndase bien, verdaderamente nacional, para lo cual es indispensable que desapareciera un obstáculo” –la monarquía–, palabras que de nuevo dieron lugar a un alboroto entre los diputados. Recurriendo al pasado, afirmó que la epopeya de la Guerra de la Independencia fue posible porque los monarcas estaban en el extranjero: “Ahora debe ocurrir lo propio [...]. Mucho bueno diría yo si supiera que esos poderes preparaban habitaciones en Viena”⁹⁰. También se acusó a la regente desde la prensa y los escaños republicanos de malgastar dinero de la lista civil, que habría servido para mejorar las dotaciones de la armada española.

Incluso un posibilista como Castelar, que hasta entonces había hecho manifestaciones públicas de apoyo a la regente, decidió entonces expresar su opinión crítica. En mayo de 1898 publicó un artículo en la *Petite Revue Internationale*, reproducido en diversos periódicos españoles⁹¹, en que culpó a María Cristina de excederse en sus competencias y permitir la injerencia extranjera:

Debo decirlo. La corte se mezcla demasiado en los asuntos políticos y compromete, por intervenciones que no corresponden a su carácter ni a su papel propio, la irresponsabilidad que no puede existir sino cuando los cortesanos permanecen ajenos a los decretos de los ministros y a las leyes de las Asambleas. En estos últimos tiempos, la corte ha comprometido la persona del Papa en la cuestión de Cuba; la corte ha demostrado preferencias por generales como Polavieja en daño de generales como Weyler; la corte nos ha proporcionado la indirecta intervención extranjera que ha inspirado las gestiones hechas por los representantes de las potencias para imponer el armisticio. Eso no puede ser.

Comparó a la regente con María Antonieta y recordó el viejo axioma: “Las mismas causas engendran los mismos efectos”. Recogió además un rumor que circulaba por Europa sobre la pronta abdicación de la regente, que no podía firmar la paz sin correr grave riesgo por ser extranjera. El artículo impactó mucho en la opinión pública y la clase política, por los duros términos en que estaba escrito y por provenir de un posibilista de su prestigio. En el senado el ministro

de la gobernación Ruiz Capdepón le tachó de mal español y de mal caballero —aludiendo a la condición femenina de la regente—, e incluso pidió que se le encausara⁹². El artículo fue entregado a los tribunales militares y los periódicos que publicaron el texto fueron denunciados. Como reacción, se levantaron numerosas voces en defensa de la reina desde posiciones monárquicas⁹³.

La oposición lanzó una campaña de apoyo a Castelar, que recogió la prensa hasta que la censura acalló las voces críticas en julio de 1898⁹⁴. Entre los argumentos esgrimidos en defensa del político republicano, se afirmó que no había delito en llamar austriacos a quienes habían nacido en Austria, negando la identificación entre la regente y España⁹⁵. Además, ante la acusación de haber faltado al respeto a “una señora y madre”, intervino el diario de Romero Robledo, *El Nacional*, recordando que en el pasado se había hecho con Isabel II y afirmando:

La mujer que se arriesga a funciones de hombre, debe arriesgarse asimismo a sus consecuencias. Las faldas que no sean un obstáculo para el desierto ni un paracaídas en la desgracia, no pueden ser bandera de que se ampare la irresponsabilidad. No parece sino que los españoles no tenemos madres ni hermanas y que aquí no hay más mujer que la reina, a la cual tenemos que rendirnos todos por lo estupendo del caso, más que por ninguna otra razón de propio mérito⁹⁶.

En el mismo sentido, se señaló: “cuando se ejercen ciertas funciones, no se puede pedir a la opinión que calle [...]. Para eso mejor fuera excluir de ciertos cargos a quienes por razón de su sexo no están capacitados para ejercerlos. Si los ejercen, al realizar actos de poder, lo de menos es que sean hombres o mujeres”. Castelar se ratificó en sus posiciones y afirmó que en su artículo “no hay nada que ofenda a la señora ni mortifique a la madre”, y en cuanto a la reina “ante todo es la patria”⁹⁷.

El republicanismo lerrouxista también lanzó duras críticas contra la regente. Tras la lectura en las Cortes del discurso de María Cristina dando noticia del comienzo de la guerra con Estados Unidos, *El Progreso* (21-4-1898) señaló: “No es el alma nacional la que habla en ese documento. No es una Isabel la Católica, ni una Berenguela, ni una Doña María de Molina quien lo leyó”. Unos meses después publicó una de las pocas caricaturas que aludían con claridad a la rei-

na. Titulada "Madres españolas y madres austriacas", comparaba el dolor de una madre española por el hijo muerto en la guerra, con el interés de la regente en proteger los derechos del niño rey (4-7-1898). De hecho, la ambición de María Cristina al defender el trono para su hijo, en detrimento de las necesidades de la patria, fue otra crítica extendida con motivo del desastre. A raíz de la derrota del almirante Cervera en Santiago de Cuba, Lerroux publicó un provocador artículo titulado "Dicen que llora...", dirigido a la regente⁹⁸:

Llora, mujer; es ese tu destino. Hoy todo llora en esta patria sin ventura. ¿Por qué no habrías de llorar tú? [...] ¿Lloras, mujer; tú, tan altiva, tan feliz, tan poderosa? Sí, llora; paga tu tributo al dolor universal [...]. Tu manto de armiño salpicado de sangre, de esa sangre que corre a torrentes bajo tus plantas, se te cae de los hombros. Todo tiembla en torno tuyo. No tienes amigo fiel ni servidor desinteresado. Todo te acusa [...]. Lloras, mujer; pero no es por los dolores del pueblo. Yo sé por qué lloras. Lloras porque se derrumban aquellos sueños de ambición que levantaste sobre la frente cándida de tu hijo. No lloras porque la cuna de ese niño flota sobre oleadas de sangre, ni porque has cimentado tu porvenir sobre las ruinas de un pueblo. Lloras porque la cuna zozobra [...]. Pues bien, mujer, llora eternamente [...]. Lloras por todas las madres, sufre por todos los dolores. Compara luego tu dolor con el dolor de un pueblo desgarrado por todas las lacerías y el tuyo te parecerá una sonrisa del cielo. Y si no te lo parece, anda, mala hembra, llora siempre; riega con lágrimas de tus ojos el camino de tu vida triste y desesperada.

El periódico fue denunciado, pero poco después Lerroux publicó otro artículo, con el título "Dicen que ríe...":

¡Ah! ¿Conque te ríes, mujer? ¿Conque no es verdad que lloras? [...] ¿Ríes, mujer; tú, tan grave, tan seria, tan sola, tan triste? [...] ¿Por qué te ríes? ¿Acaso por aquellos miserables que, abandonando su hogar y olvidando que en la vida todo es amor, van a morir en lucha terrible contra sus hermanos? [...] ¿O es acaso por esos desventurados que no se ríen nunca, que trabajan como esclavos para que tú vivas y que mueren en la miseria para que tú goces? [...] Sí, ya lo sé. Tu saco de viaje repleto de oro, de ese oro que no se ha visto nunca en las cabañas de los pobres que trabajan, te asegura la felicidad. Todo se derrumba en tu derredor. Sólo tú permaneces erguida. Todo llora. Sólo tú ríes

[...] Ríe, mujer. Pero no es tu alegría un efluvio de la alegría universal. Yo sé por qué te ríes. Te ríes porque, aunque todo se hunda en la miseria, piensas que con tu oro puedes realizar algún día aquellos sueños de ambición que levantaste sobre la frente cándida de tu hijo. [...] Te ríes porque la cuna se salva de la tempestad. [...] Pues bien, mujer, ríe eternamente. Que tu risa ilumine tu soledad de tórtola viuda. Ríe por todos los que lloran. [...] Serás un monstruo por fuera y un demonio por dentro. Anda mujer, ríe...⁹⁹

Este texto también dio lugar a la denuncia del diario. La censura impidió otros ataques tan directos, pero poco después *El Progreso* publicó una nueva caricatura, que de manera velada aludía a la abdicación de María Cristina, y recordó la muerte de María Antonieta, comentando el desprecio del pueblo al que la majestad “roba, oprime o avergüenza”¹⁰⁰.

En la prensa blasquista de Valencia se vertieron asimismo opiniones muy negativas y burlonas sobre la regente. En primer lugar, se insistió en su codicia y su falta de patriotismo, con un abierto desprecio hacia las mujeres. En un relato, *El Pueblo* (14-4-1898) describió la situación en que se hallaba un país imaginario en guerra gobernado por “doña Virtudes, insensible a las desgracias de aquel pueblo que en realidad no era suyo, pues ni siquiera sabía hablar su idioma, [que] seguía cobrando y cobrando [...] convencida de que algún día la arrojarían de su alto cargo y necesitaría los ahorros”. Y concluyó: “Para mujeres ya tenemos bastantes con las nuestras. Que se vaya doña Virtudes que nosotros ya nos arreglaremos solos”. En segundo término, se insinuó que se estaba preparando la salida de María Cristina del país. En un artículo censurado se describió cómo hacía las maletas:

Entre *Padre nuestro* y *Ave María* quedan depositadas alhajas, ropas y otros objetos de valor en el fondo de las maletas. Juntamente con un hábito monjil, recuerdo de otros tiempos, son guardados en ellas, como trofeos gloriosos, unos cuantos títulos de Deuda, unas cuantas Cubas y otros objetos así sin ningún valor.

Se pusieron como ejemplo las abdicaciones de Isabel II y de Amadeo de Saboya y se aludió a algunos pasquines que se afirmaba circulaban por Madrid: “Liquidación forzosa. Señora extranjera, que regresa a su país, cede Palacio amueblado”¹⁰¹. Estas graves acusaciones y burlas representaron el punto álgido del desprestigio de la regente.

También arreciaron las críticas a María Cristina desde el otro foco importante de la oposición, el carlismo, en especial por parte de Vázquez de Mella y *El Correo Español*. El eje fundamental de la argumentación recayó en que la corona estaba primando los intereses dinásticos por encima de la defensa de la patria, recurriéndose de nuevo a la descalificación de la regente por su incapacidad y debilidad *femeninas*. Desde el periódico carlista (21 y 25-4-1898) se comparó el mensaje “maternal” de María Cristina a las Cortes con motivo del comienzo de la guerra, “donde tan tímidamente se habla de la patria y con tanto calor se ensalza el trono del hijo”, con el viril mensaje de Don Carlos, que exaltaba no el trono sino a España.

Tras la derrota de Cavite, Vázquez de Mella intervino en las Cortes y, a pesar de la protesta de los diputados dinásticos, reclamó la responsabilidad de la regente. Sirviéndose de una cita bíblica, exclamó: “¡Desgraciados los pueblos, desventurados los pueblos que en estas crisis hondas, supremas, terribles de la patria están gobernados, según la maldición divina, por niños y por mujeres!”. El escándalo, una vez más, fue mayúsculo en el parlamento y en la prensa. Su periódico contestó a las protestas afirmando que parecía que “lo que conviene a los pueblos para ser felices, y ya lo está viendo España, no es tener república ni monarquía, sino mujeres y niños”. Al poco, publicó bajo el título “¿Abdicación?” una noticia aparecida en la prensa extranjera que afirmaba que María Cristina estaba preparando su traslado a Viena. Reprodujo diversas opiniones críticas bajo el título de “Faldas monárquicas”, continuando su descalificación sexista a la regente y protestó por el hecho de que la reina estuviera más protegida por la ley que —a juicio del diario— Jesucristo o la patria¹⁰².

A pesar de estas duras críticas, poco después la crisis había pasado. La corona fue una de las instituciones menos perjudicadas por el desastre, frente al prestigio del sistema político o de la Iglesia. La mayor parte de los autores explican esta circunstancia por la debilidad de la oposición y su incapacidad para sacar partido del descontento popular¹⁰³. El republicanismo consiguió movilizar a un sector de la opinión pública en contra de la regencia, pero se vio lastrado por sus divisiones y por la falta de un proyecto político alternativo al discurso patriótico que defendían los monárquicos. Lo mismo sucedió con el carlismo, que, privado de argumentos novedosos ante la guerra y de apoyos, no logró extender el rechazo a la dinastía alfonsina. Por su parte, a socialistas y anarquistas no les preocupaba la forma de Estado, por lo que no intervinieron

en esa polémica. Pero quizá el mantenimiento de la corona obedezca también a otros elementos, relacionados con la imagen de María Cristina, que protegió a la monarquía de la hostilidad popular. Es decir, pudo influir el hecho de que ocupara el trono una regente, que además estaba a punto de finalizar su mandato, y a quien se consideraba una madre en el trono, que, según los parámetros de la época, poco más se le podía exigir que acudir en ayuda de los repatriados. La percepción de debilidad de la figura femenina fue, una vez más, la fortaleza de la institución, al afianzarse la imagen de la no responsabilidad de la titular de la corona y en consecuencia de la propia monarquía, que hizo desviar el descontento hacia otros poderes a quienes se consideraba culpables de las derrotas militares, como el gobierno o la Iglesia.

Además, tras la crisis de 1898, la corona apareció como la única instancia que podía reformar la vida política¹⁰⁴. Las principales iniciativas emprendidas por el espíritu regeneracionista se dirigieron a María Cristina como cauce del cambio político que se demandaba. Los regeneracionistas Doménech, Sallarés o Juan Costa le pidieron que apoyara una dictadura y Joaquín Costa que encabezara una revolución desde arriba. La Asamblea de Cámaras de Comercio, reunida en Zaragoza en noviembre de 1898, envió un mensaje a la regente reclamando una reducción de impuestos y mejoras para toda la nación:

Saben las Cámaras de Comercio cuán vivamente llegan al corazón de V. M. las desventuras de la patria [...]. Saben que en nadie ha de ser más vivo que en V. M. el deseo de ver a la nación consolada de sus tristezas y repuesta en lo posible de sus quebrantos. [...] Tenemos fe en la patria; la tenemos también profunda y respetuosa en los sentimientos de vuestra majestad. Escuche nuestras quejas, fíe en el pueblo que rige"¹⁰⁵.

En el mismo sentido, las principales corporaciones económicas de Cataluña solicitaron su apoyo a una política regeneracionista por encima de los intereses partidistas¹⁰⁶. También cabe mencionar la intención de Joaquín Costa de crear un partido para regenerar España, que alcanzara el poder no por medio de unas elecciones, que sabía fraudulentas, sino ganando el favor de la regente. Por ello, la Unión Nacional, partido que surgió por impulso de las Cámaras de Comercio, solicitó audiencia a la reina en mayo de 1900 para pedirle que atendiera a sus demandas contra la política del gobierno. En última instancia, como

señala Pérez Ledesma, el regeneracionismo de las clases productivas fracasó por la negativa de María Cristina a apoyarlo¹⁰⁷. Lo mismo sucedió con el manifiesto regeneracionista de Polavieja, que si bien contó con el visto bueno de María Cristina, no tuvo efectos directos, pues la regente prefirió nombrar primer ministro a Silvela y no al general. De manera más genérica, intelectuales como Sánchez de Toca creían que la corona podía convertirse en un instrumento para acabar con la inmoralidad que se había extendido en el Estado y las clases altas¹⁰⁸.

Con el desastre de 1898, el nacionalismo comenzó a despegar en algunos territorios. Como ha señalado Borja de Riquer respecto a Cataluña, el tradicional "doble patriotismo" fue mutando a un sentimiento catalán alternativo al español a partir de 1898¹⁰⁹. Ya en 1897 la Unió Catalanista había enviado un manifiesto a María Cristina reclamando la reimplantación del sistema de privilegio regional en el reclutamiento de soldados. En 1900, ante las demandas del obispo de Barcelona, Morgades, de enseñar el catecismo y predicar en catalán, la regente, al parecer, hizo gestiones con el nuncio para que se le amonestara, lo cual revela la distancia creciente entre la corona y el catalanismo. Muchas de estas inquietudes confluyeron en 1901 en la creación de la Lliga Regionalista, pero el nacionalismo catalán, al igual que el vasco, se convertirá en un problema político ya en el reinado siguiente¹¹⁰.

MARÍA CRISTINA Y EL CATOLICISMO: DE REINA PIADOSA A BEATA CLERICAL

La imagen de María Cristina como mujer devota, defensora de la religión y de la Iglesia se correspondía con el modelo de feminidad de la época y además fue un factor político de afianzamiento de la monarquía. En el discurso católico de la Restauración, las mujeres se convirtieron en elementos fundamentales de la lucha contra la secularización, por su acción en el seno del hogar y por su actividad pública, en manifestaciones religiosas, sociales e incluso políticas. De la misma manera, la regente, cuya piedad era conocida, fue requerida para actuar en defensa de la religión: en 1893 y 1897 el episcopado español y un grupo de señoras le escribieron sendas cartas para que protegiera los intereses católicos impidiendo la apertura de capillas protestantes¹¹¹.

En el plano político, la identificación que las autoridades establecían entre nación, monarquía y catolicismo encajaba a la perfección con la piedad de la reina¹¹². Pero además las firmes creencias religiosas de María Cristina le valieron el respaldo de León XIII, fundamental en la deslegitimación y debilitamiento del carlismo entre el clero español¹¹³. La Santa Sede concedió a María Cristina la condecoración de la Rosa de Oro en 1886 y en diversas ocasiones el Papa pidió a los españoles obediencia a los poderes constitucionales “con tanta más razón cuanto que se encuentra a la cabeza de vuestra noble nación una Reina ilustre, cuya piedad y devoción a la Iglesia habéis podido admirar”¹¹⁴. El apoyo de Roma y el ferviente catolicismo de la regente permitieron unas relaciones fluidas con la Iglesia española. Parte del clero español continuó simpatizando con opiniones antiliberales y carlistas, pero el episcopado y muchos sacerdotes acabaron aceptando la colaboración con el régimen de la Restauración. En los Congresos Católicos de Zaragoza (1890), Sevilla (1892) y Burgos (1899) los obispos enviaron mensajes a la regente pidiéndole un amplio conjunto de medidas, que ella se comprometió a llevar al gobierno¹¹⁵. El apoyo de la Iglesia al régimen liberal reforzó la imagen de María Cristina, al zanjarse de forma definitiva uno de los problemas políticos más prolongados del siglo XIX español.

Sin embargo, las buenas relaciones entre trono y altar fueron criticadas con dureza desde el anticlericalismo, que acusaba a la corona de apoyar al “jesuitismo” o de restaurar conventos y mantener una corte de “lacayos y monjas”¹¹⁶. No debe olvidarse que el republicanismo del momento utilizó argumentos anticlericales para movilizar a la población en contra de la monarquía y que muchas de las manifestaciones de dicho anticlericalismo ofrecían una imagen peyorativa de las mujeres católicas, a las que se presentaba como beatas sometidas al control del clero¹¹⁷. Un buen ejemplo de ello es un cuento con el que el diario blasquista *El Pueblo* (10-6-1898) retrataba a la regente, en el que se censuraba a “María la Seca”, una buena señora a quien –según el periódico– se denominaba así por su austeridad y ayunos, pero que recibía todo tipo de reverencias y lisonjas; ante los conflictos que atravesaba la patria, recomendaba mucha religión; protegía a los frailes de Filipinas y colocaba los intereses de la religión por encima de la patria. En consecuencia, se censuraba a María Cristina por su dependencia de la influencia eclesiástica, tanto de sus confesores o la Compañía de Jesús, como del nuncio o del Papa. Sobre sus contactos diplomáticos con la San-

ta Sede con motivo de la guerra de 1898, se llegó a decir: "Solamente cerebros femeniles perturbados por el fanatismo y puros con la santa pureza de la simplicidad" pueden creer que en el congreso de Estados Unidos se oiga al Papa, o se aludió a las "súplicas femeniles" ante el pontífice¹¹⁸.

Estas críticas cobraron especial importancia en el cambio de siglo, cuando, superada la crisis de 1898, estalló el conflicto entre clericalismo y anticlericalismo¹¹⁹. Como es sabido, la tensión en torno a la cuestión clerical subió de intensidad por las demandas de responsabilidad a la Iglesia por el desastre de 1898; la repatriación de religiosos desde las colonias; las propuestas de un sector del partido liberal, liderado por Canalejas, de establecer un cierto control sobre las órdenes religiosas; el estreno de la obra teatral *Electra* de Pérez Galdós, que suponía una crítica a la influencia social de los jesuitas; o el caso de la señorita Ubao, una sonada polémica a raíz de la decisión de dicha joven de ingresar en un convento sin el consentimiento de sus padres, que terminó en un juicio en el que se enfrentaron Salmerón y Maura, y obligó a la exclaustación de la joven, y que se presentó como un ejemplo de la pugna entre clericales y anticlericales. Si hasta entonces las relaciones de la reina con la Iglesia no habían sido cuestionadas más que en círculos minoritarios, en ese momento se la acusó desde diversos medios de utilizar su poder para apoyar al clericalismo, es decir, de amparar las iniciativas políticas dirigidas a la imposición de los presupuestos ideológicos y religiosos católicos en la vida pública. Algunas decisiones de la regente o de personas próximas a ella la vincularon, a ojos no solo de republicanos sino también de liberales, con el catolicismo más conservador, e incluso con el carlismo.

En marzo de 1899, María Cristina apoyó un gobierno presidido por Silvela, con participación de Polavieja y Pidal e inspirado en la propuesta del arzobispo Cascajares de crear un partido católico conservador, que fue recibido por la oposición como un gabinete clerical. Esta decisión de la regente dañó su imagen como encarnación del poder moderador y como reina constitucional, pues, a juicio de sus críticos, hacía decantar a la monarquía y al Estado hacia posiciones clericales y antiliberales. Desde el republicanismo se afirmaba que con ese gobierno el carlismo había alcanzado el poder en España¹²⁰. En diciembre de 1900, el padre Montaña, confesor de la reina y profesor de Religión y Moral del rey, criticó a Canalejas y al liberalismo desde las páginas del integrista *El Siglo Futuro* (24-12-1900). Aunque María Cristina lo expulsó del cargo, para

evitar que la corona fuera vista como aliada de la Iglesia más reaccionaria, el escándalo volvió a empañar su imagen. Este jesuita ya había sido criticado por la prensa republicana, que entendía que su influencia sobre “su hija de penitencia” alcanzaba a los asuntos políticos. Cuando estalló la polémica, se censuró a la regente por haber mantenido a Montaña como confesor y profesor del rey durante muchos años. Se comparó a Alfonso XIII con Carlos II El Hechizado, educados ambos por una austriaca y un jesuita. Al religioso se le denominó émulo del padre Claret y de sor Patrocinio, aludiendo a la corte de los milagros de Isabel II, y, una vez más acudiendo a argumentos misóginos, se afirmó: “Durante cincuenta años en este siglo nos han gobernado mujeres, cuya alma estaba en los confesionarios”¹²¹.

Por último, el anuncio de la boda de María de las Mercedes, princesa de Asturias, con el hijo del conde de Caserta, dirigente carlista, con la intención de unir las dos dinastías, suscitó la oposición de liberales, con Canalejas a la cabeza¹²², y el descontento de los sectores republicanos y progresistas de la sociedad española. Se recurrió a todo tipo de razonamientos, junto con la insistencia en que el clericalismo estaba controlando el país. Se afirmaba que España padecía una enfermedad de “austracismo”, que se curaría con dosis de soberanía nacional, y se llegaba a hacer burla del acento de María Cristina: “¡Qué fastidioso, qué *caggante!* –dice la Señora a estas horas. ¡*Mije* usted que *metegse* en si se casan o no los chicos!”¹²³. De hecho, el matrimonio se celebró en febrero de 1901 con declaración del estado de guerra y despliegue de tropas en Madrid, y provocó manifestaciones y desórdenes en muchas ciudades, además de censura de la prensa y suspensión de algunos diarios. Por otra parte, el gobierno liberal que accedió al poder en marzo de 1901 introdujo la voluntariedad de la religión en la enseñanza media y lanzó la propuesta de aplicar la ley de asociaciones a las órdenes religiosas. Estas medidas provocaron el descontento de la regente, que fue presionada por el Papa, quien la instó a que España resistiera los ataques masónicos y anticristianos que en su opinión se estaban multiplicando¹²⁴.

Cuando en mayo de 1902 finalizó la regencia de María Cristina con el acceso al trono de Alfonso XIII, las valoraciones de este periodo y de la regente fueron como es lógico muy diversas. Siguiendo el discurso oficial, *La Ilustración Española y Americana* (22-5-1902) resaltó de la reina su “excelsa moderación y sus eximias virtudes”, además de su prudencia. Por el contrario, la oposición definió la regencia por la pérdida de las colonias y la ruina de la hacienda públi-

ca; desde posiciones anticlericales se insistió además en que la nación había sido sometida a la Santa Sede y al clero, mientras que el carlismo consideró desatendida a la Iglesia y se lamentó del recrudecimiento de la cuestión religiosa¹²⁵. *El Siglo Futuro* (16-5-1902) despidió a María Cristina como la reina de los tristes destinos, en referencia a Isabel II.

En su etapa de reina madre aconsejó a su hijo en las tareas de gobierno, en especial en los primeros años del nuevo reinado, y recibió algunas críticas, entre ellas las de Unamuno, que la acusaba de ser la "mano oculta" que continuaba gobernando¹²⁶. El embajador inglés consideraba que al comenzar el reinado de Alfonso XIII existía entre los españoles el deseo de que María Cristina abandonara el país y el nuevo rey quedara libre de toda influencia extranjera¹²⁷. Sin embargo, su imagen oficial, que fue extendiéndose entre la opinión pública, se ajustó al prototipo de anciana caritativa rodeada de nietos y alejada de la vida política.

CONCLUSIONES

Al analizar con un poco de detenimiento los problemas políticos fundamentales de la regencia, pueden perfilarse diferentes imágenes de María Cristina de Habsburgo. En un momento de crisis de la sucesión dinástica, desde el poder se construyó una imagen que intentaba reforzar valores como la entrega a la familia real, en especial al niño rey, y a sus responsabilidades de gobierno. Una representación de una monarca parlamentaria que respetaba, con discreción, el sistema del turno y la alternancia entre los partidos dinásticos. Ante el proceso de nacionalización, se insistió en sus desvelos por los intereses patrios, en su posición de representante de la nación frente a las potencias extranjeras y en su calidad de esposa y madre de reyes españoles. Su ferviente religiosidad y su proyección como defensora de los intereses del catolicismo favorecieron el respaldo de la Iglesia. Pero esta imagen oficial, fabricada no sin problemas, fue rebatida por republicanos y carlistas, cuyas opiniones se oyeron con fuerza a finales de su mandato. Esas otras representaciones de la regente recogían elementos como la inestabilidad que provocaba una regencia larga en manos de una mujer, la sospecha ante una extranjera dependiente del Imperio Austro-Húngaro o la San-

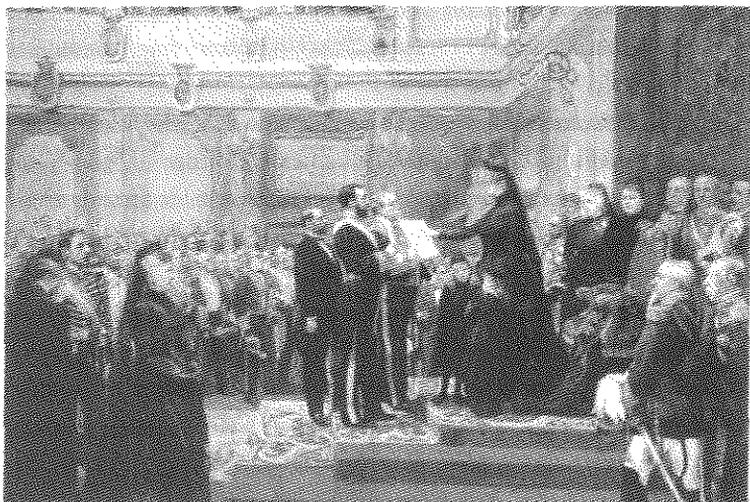
ra Sede y su sumisión al clero. En el imaginario colectivo se dibujaban perfiles contrapuestos, desde la joven viuda desconsolada y madre servicial, a la mujer madura fría y distante.

En esencia, se manejaron distintos argumentos, fijados en imágenes estereotipadas, que respondían a su triple condición de regente, extranjera y mujer. De todas ellas, la que subyacía en buena cuenta era la última. Como mujer, su presencia en ámbitos de poder y decisión introducía en la vida política una circunstancia anómala, lo cual obligó a las autoridades a recurrir a una estrategia de la compasión, que reclamaba unidad y caballeridad ante una reina en el trono, de la que destacaban valores entonces asignados a la feminidad como el sacrificio, la fidelidad, la prudencia, la constancia o la religiosidad. La propia María Cristina participó de este proyecto, al presentarse como madre y viuda, obligada por el destino a asumir cometidos que se escapaban de su naturaleza; todo ello al margen de su actuación real, con frecuencia alejada de esta representación oficial. Los ataques que pusieron en cuestión su idoneidad al frente de los destinos del país se centraron en los prejuicios que circulaban en la época en torno a las mujeres: la incapacidad para tomar decisiones enérgicas, la debilidad, la inconstancia o la credulidad ante el clero. El difícil equilibrio que debía mostrar María Cristina entre la domesticidad y el ejercicio del poder fue aprovechado en sentidos opuestos por la propaganda política.

No obstante, de todas las personas que ocuparon la más alta magistratura del Estado en el siglo XIX, fue la única junto con Alfonso XII que dejó el cargo sin una merma grave de su imagen. A su muerte en 1929 las alabanzas fueron generalizadas: “representación acabada de nuestra Madre España”, madre de la patria, reina de conducta irreprochable, “símbolo de las virtudes más esclarecidas de la raza”¹²⁸. Incluso el integrista *El Siglo Futuro* la presentó como una reina digna de respeto por “sus acendradas virtudes personales y por haber sido modelo de damas cristianas y ejemplo de madres”, y *El Socialista* señaló que había desempeñado su cargo de regente “con suma habilidad”¹²⁹. Con el paso del tiempo, el mito se consolidó, en las biografías, algunas muy populares, en los textos escolares, o incluso en el cine¹³⁰. Esta imagen de mujer virtuosa y reina discreta pervive en la actualidad, con probabilidad porque se ajusta a los estereotipos de género y al peso que se desea conceder a la monarquía en la historia de la nación¹³¹.



El último beso, por Juan Antonio Benlliure, 1887. Óleo [fragmento]. Museo del Prado.



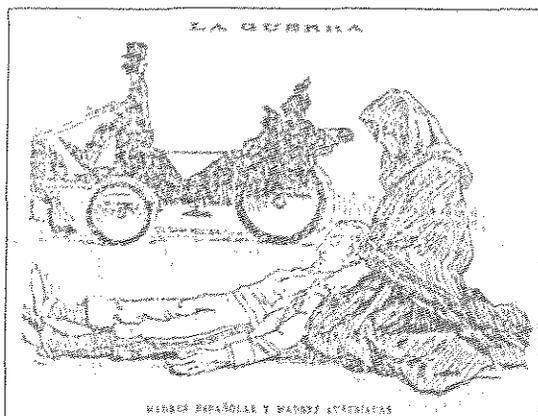
Jura de la Constitución por S. M. la Reina Regente Doña María Cristina, por Francisco Jover-Joaquín Sorolla, 1898. Óleo. Senado, Madrid.



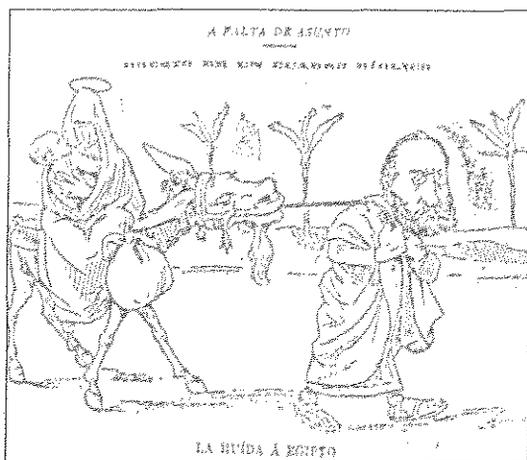
La Ilustración Española y Americana, 22-11-1886.



Fotografía reproducida en *A la memoria de S. M. el Rey Alfonso XII de Borbón y Borbón*, Madrid, 1885.



El Progreso, 4-7-1898.



El Progreso, 19-7-1898.

NOTAS

- ¹ Un borrador de este texto se presentó al Seminario de Historia Contemporánea del Instituto Universitario José Ortega y Gasset, en marzo de 2008, en el que tuvo lugar un sugerente debate intelectual debido a la calidad de las aportaciones y críticas allí expuestas, que agradezco mucho.
- ² Entre los estudios sobre la imagen de los reyes españoles, cabe mencionar LA PARRA, “El mito del rey deseado”... MIRA, “La imagen de la Monarquía”... MORENO, “El rey de papel”... HALL, *Alfonso XIII y el ocaso*...
- ³ La falta de testimonios directos y el marcado tono político de la prensa no permiten sino ofrecer aproximaciones al respecto. Sobre este problema, véase VOVELLE, “La représentation populaire de la monarchie”...
- ⁴ COSANDEY, *La Reine de France*... GOODMAN, *Marie Antoinette*... HOMANS and MUNICH, *Remaking Queen Victoria*... BURDIEL, *Isabel II*...
- ⁵ PÉREZ SAMPER, “La figura de la reina”..., p. 276. FRADENBURG, *Women and sovereignty*..., p. 1.
- ⁶ COSANDEY, “Sucesión, maternidad y legado”..., p. 492. Pero, a diferencia de otros regentes plebeyos, como Espartero, no se le consideró nunca usurpadora ilegítima (DÍAZ MARÍN, “Espartero en entredicho”...).
- ⁷ ÁLVAREZ JUNCO ha dedicado varios trabajos a este aspecto, entre otros “La nación en duda”... y *Mater Dolorosa*...
- ⁸ BURDIEL, *Isabel II*..., p. 25 y BURDIEL, “Un perfil inacabado”...
El Imparcial, 18-5-1886.
- ¹⁰ Aludiendo a Isabel II, RAMOS, “Isabel II y las mujeres”..., p. 146.
- ¹¹ LÓPEZ-CORDÓN, “La construcción de una reina”..., p. 338.
- ¹² Un prototipo que escondía diversas imágenes. BOOTH, Alison, “Illustrious company... Sobre Isabel, LÓPEZ-CORDÓN y FRANCO, *La Reina Isabel*..., p. 12. MAZA, *Miradas desde la historia*..., pp. 39-46 y 51.
- ¹³ Carta de Emilia Pardo Bazán a María Cristina, 26-6-1894, AGP, *Alfonso XIII*, Cajón 4-51.
- ¹⁴ Así aparece en *Diario de Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados*, 16-12-1885, después ya figura como “reina regente”. *La Campana de Gràcia*, periódico satírico republicano, pronosticó un paralelismo entre ambas regencias: “hi ha noms predestinats” (29-11-1885). En el mismo sentido, debe mencionarse un sólido estudio sobre María Luisa de Parma, cuya imagen evolucionó de reina doméstica a reina libertina (CALVO, *María Luisa de Parma*...).

- ¹⁵ WEISBROD, "Theatrical Monarchy...", pp. 246-247 y MIRA, "La imagen de la Monarquía"..., pp. 187-195.
- ¹⁶ El presidente del senado en VÁZQUEZ, *Crónica de los festejos reales...*, p. 61. Las palabras de Vega de Armijo en TUSELL y QUEIPO DE LLANO, *Alfonso XIII...*, p. 40.
- ¹⁷ Por ejemplo, en el poema de Antonio Grillo, AGP, *Alfonso XII*, Cajón 16-4.
- ¹⁸ En el mismo sentido, *La Ilustración Española y Americana* decía que se había pasado "de un reinado fuerte y varonil a una minoría confiada al prestigio de la virtud y la buena voluntad de una señora" (22-11-1886).
- ¹⁹ Discurso en las Cortes cit. por LLORCA, *Emilio Castelar...*, p. 309. En otro discurso de julio de 1886, afirmó: "Español, y como español caballero, yo no me perdonaría jamás a mí mismo que pudiese dirigir una sola reticencia de grande injusticia, y de peor gusto a la señora que ocupa hoy el trono de San Fernando. Respeto mucho la debilidad del sexo, respeto mucho la santidad de la madre, respeto mucho el dolor de la viuda, respeto mucho la autoridad de la reina" (CASTELAR, *Discursos parlamentarios...*, p. 1068).
- ²⁰ TUSELL y QUEIPO DE LLANO, *Alfonso XIII...*, p. 100.
- ²¹ E. de la Peña, "Feminismo", *El Pueblo*, 25-12-1900.
- ²² MOSSE, *La imagen del hombre...*, pp. 7-8, 13-14 y 65-67. ÁLVAREZ JUNCO "La nación en duda"..., pp. 444-445 y del mismo autor *Mater Dolorosa...*, pp. 217 y 247. Para otra época, CALVO, *María Luisa de Parma...*, pp. 254-255.
- ²³ "Gobierno femenino", *El Pueblo*, 10-4-1898. ÁLVAREZ JUNCO, *El emperador del Paralelo...*, p. 249.
- ²⁴ HALL, *Alfonso XIII y el ocaso...*, pp. 40-41.
- ²⁵ Preparativos del ceremonial en AGP, *Alfonso XII*, Caja 8870-9 y Cajón 1-33. Celebraciones en Madrid y actos en provincias, en VÁZQUEZ, *Crónica de los festejos reales... La Ilustración Española y Americana* publicó numerosos grabados de los actos (30-11-1879 y 8, 15 y 22-12-1879).
- ²⁶ *La Correspondencia de España*, 29-11-1879 y *El Acta*, 29-11-1879.
- ²⁷ Cit. por MILÁN, *Sagasta...*, p. 349. Según su cuñada Eulalia, "Con María Cristina, la Corte de España fue austera y cristianísima. Todas las mañanas, misa, y comunión semanal" (BORBÓN, *Memorias...*, p. 98). De hecho, cuando llegó a España corrió el rumor de que era monja, por su cargo de canonesa del Imperial y Real Capítulo Teresiano de Damas Nobles de Praga (p. 95).
- ²⁸ *La Ilustración Española y Americana*, 30-11-1885 y *El Imparcial*, 26-11-1885. Poemas y crónicas similares en *La Ilustración Española y Americana*, 22 y 30-11-1885.
- ²⁹ REYERO, "La ambigüedad de Clío"..., pp. 38-45. Otro cuadro que se presentó a la Exposición Nacional de Pintura de 1887 fue el de Vicente Borrás titulado *María de*

- Molina amparando al infante don Juan, sobre otra regente que —se decía— llevó la paz y la concordia a la política (REYERO, *La pintura de historia en España...*, p. 141).
- ³⁰ *Gaceta de Madrid*, 14-12-1885. Se alude al pueblo madrileño conmovido en *La Ilustración Española y Americana*, 30-11-1885 y 8-12-1885. *La Ilustración Ibérica*, 5-12-1885.
- ³¹ *La Ilustración Ibérica*, 9-1-1886.
- ³² Más en el imaginario de los dinásticos que real, aunque hubo conspiraciones republicanas y en las Cortes se cuestionó la legitimidad de María Cristina, como hizo el republicano Muro López, quien afirmó que Isabel II no había abdicado en su hijo. *Diario de Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados*, 2-1-1886. En cuanto a la corte, la prensa republicana hacía circular rumores de tensiones entre María Cristina e Isabel II y sus partidarios (*El Liberal*, 28-12-1885).
- ³³ Ceremonial en *Diario de Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados*, 28 y 30-12-1885.
- ³⁴ REYERO, “La ambigüedad de Clío”..., p. 46.
- ³⁵ En opinión de Cepeda, fue una de sus “más urgentes e inexcusables” tareas y uno de sus más importantes éxitos (CEPEDA, *Sagasta...*, p. 109).
- ³⁶ Circular de Moret, AGP, *Alfonso XII*, Cajón 3-3.
- ³⁷ Reproducida, por ejemplo, en *A la memoria de S.M. el Rey...*
- ³⁸ Donde el conservador Alberto Bosch dijo que “parecía que se trataba, no de un Gobierno que refrendaba el indulto concedido por una Reina, sino de una Reina que humildemente refrendaba el indulto concedido por el Gobierno” (cit. por LARIO, *El Rey, piloto sin brújula...*, pp. 220-221).
- ³⁹ *La Ilustración Española y Americana*, 15-12-1885. Con motivo de este indulto, se le dedicaron poemas que aludían a sus sentimientos maternales: “No quiero ver la cuna de mi Hijo/ con sangre española salpicada” (Poema M^a del Pilar Muntadas, AGP, *Alfonso XIII*, Caja 4-33).
- ⁴⁰ TUSELL y QUEIPO DE LLANO, *Alfonso XIII...*, pp. 68-69. SECO, *Militarismo y civilismo...*, pp. 222 y 232.
- ⁴¹ LARIO, *El Rey, piloto sin brújula...*, pp. 205-206 y LARIO, “La Corona en el proyecto canovista”..., pp. 89-110.
- ⁴² *La Época*, 30-12-1885, 17-5-1886 y 18-5-1886, y *El Imparcial*, 28-11-1885 y 18-5-1886.
- ⁴³ Discurso a las Cortes, leído por Sagasta, en mayo de 1886, AGP, *Alfonso XIII*, Caja 12839, exp. 3.
- ⁴⁴ TUSELL y QUEIPO DE LLANO, *Alfonso XIII...*, p. 77. Las críticas condujeron en 1892 a la difusión de rumores sobre un posible cambio del titular de la regencia (LARIO, *El Rey, piloto sin brújula...*, pp. 460-461).

- ⁴⁵ ROMANONES, *Notas de una vida...*, pp. 147 y 158. Esta actitud provocó incomodidad en la nobleza cortesana (GONZÁLEZ CUEVAS, “El rey y la corte”..., p. 207).
- ⁴⁶ OLIVÁN, “Ángeles o demonios”...
- ⁴⁷ *El Globo*, reproducido en *La Época*, 18-5-1898.
- ⁴⁸ PÉREZ LEDESMA, “La sociedad española”..., p. 98.
- ⁴⁹ LARIO, “La Corona y el 98”..., pp. 182-183. LARIO, *El rey, piloto sin brújula...*, pp. 440-441 y 471-472.
- ⁵⁰ *La Iberia*, 11-5-1898.
- ⁵¹ “La regente responsable”, *El Pueblo*, 18-I-1902. Sin embargo, también se le exculpaba a veces y se justificaba esta situación por la falta de carácter de sus políticos (18-1-1902).
- ⁵² LARIO, *El rey, piloto sin brújula...*, p. 439.
- ⁵³ GONZÁLEZ, *El universo conservador...*, p. 53.
- ⁵⁴ *El Progreso*, 18-12-1897, 19-1-1898, 22-3-1898 y 16-6-1898.
- ⁵⁵ Diversos consejos eugenésicos llegaron a palacio en 1880 (AGP, *Alfonso XII*, Cajón 18-3).
- ⁵⁶ *La Ilustración Española y Americana*, 22-5-1886. El ceremonial en AGP, *Alfonso XIII*, Caja 8870-18 y Caja 8817-1.
- ⁵⁷ Se decía en algunos círculos que “Su Majestad ha dado a luz la guerra y con la guerra a todas las calamidades” (*La Ilustración Ibérica*, 29-5-1886). Sobre la oposición, CANAL, “Republicanos y carlistas”..., pp. 68-76.
- ⁵⁸ Según expresión del político y periodista francés Charles Benoist, cit. por JORRETO, *S. M. Católica Doña María Cristina de Austria...*, p. 6.
- ⁵⁹ COSANDEY, “Puissance maternelle”... y “Sucesión, maternidad y legado”..., p. 494. El discurso, en AGP, *Alfonso XIII*, Caja 12810-3. En una poesía de M^a del Pilar Muntadas y Muntadas, se podía leer: “A conmoover ese trono/ se esfuerza del mal el genio/ mas conseguirlo no puede/ porque se halla defendiéndolo/ la bondadosa Señora/ que es viuda y es madre a un tiempo” (AGP, *Alfonso XIII*, Caja 4-33).
- ⁶⁰ *Recordatorio de la muerte...*
- ⁶¹ Por ejemplo, fue nombrada presidenta de honor de la Junta de Damas de Barcelona, la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de Zaragoza o la Junta de Damas de la Cámara Obrera Industrial de Valencia, entre otras (AGP, *Alfonso XIII*, Cajas 8758/21 y 22, 8761/2, 8805/17).
- ⁶² OLIVÁN, “Imágenes y perspectivas”..., p. 543.
- ⁶³ Para Gran Bretaña e Italia CANNADINE, “Contexto, representación y significado”..., p. 139 y COLOMBO, “Una Corona per una nazione”... Sobre la historiografía del

- siglo XIX, PÉREZ GARZÓN, “Los mitos fundacionales”..., p. 17. También del mismo autor *La gestión de la memoria...*, pp. 79-80.
- ⁶⁴ RIQUER, *Escolta, Espanya...*, pp. 53-54.
- ⁶⁵ Como sucedió, de forma más elaborada, con Alfonso XIII (MORENO, “El rey patriota”..., p. 277). Sobre la voluntad de crear una identidad nacional, ÁLVAREZ JUNCO, *Mater Dolorosa...*, pp. 589-590.
- ⁶⁶ Habla de este tránsito RIDOLFI, “Las fiestas nacionales”...
- ⁶⁷ PÉREZ SAMPER, “La figura de la reina”..., pp. 305-306 y p. 303. MORENO, “El rey patriota...”, p. 279. Sobre la vinculación entre viajes y modernidad, GUTIÉRREZ, “Da icona della libertà”...
- ⁶⁸ HOBSBAWM, “La fabricación en serie de tradiciones”..., pp. 292-293.
- ⁶⁹ Al igual que en Cataluña, la identidad vasca en esa época se fundamentaba en la lealtad a la corona española, y solo en algunos ambientes empezó a desarrollarse una conciencia anticastellana (RUBIO, *La identidad vasca...*, pp. 172-177).
- ⁷⁰ Telegrama de Sagasta a Moret, en *Diario de Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados*, 21-5-1888. *La Regencia*, 25, 26 y 30-5-1888.
- ⁷¹ *La Regencia*, 31-5-1888.
- ⁷² RIQUER, *Escolta, Espanya... La Regencia*, 28 y 29-5-1888 y 4-6-1888. *Missatge a S. M. Donya Maria Cristina...*
- ⁷³ BERNABÉU, *1892: el IV Centenario...*, pp. 23 y 68. Sobre las relaciones entre nación, monarquía y religión que Cánovas imprimió a las conmemoraciones de finales del siglo XIX, véase PÉREZ GARZÓN, *La gestión de la memoria...*, p. 89.
- ⁷⁴ *La Época*, 13-10-1892.
- ⁷⁵ En Filipinas se dio su nombre a un barrio (AHN, *Ultramar*, Caja 5255, exp. 28), una población (AHN, *Ultramar*, Caja 5287, exp. 27) o un faro (AHN, *Ultramar*, Caja 553, exp. 2). También el Colegio de Estudios Superiores de El Escorial adoptó su nombre.
- ⁷⁶ Como en San Sebastián, donde en 1905 se inauguró el puente que lleva su nombre en el río Urumea, en 1912 el hotel y una estatua en 1919; en 1926 fue nombrada Alcaldesa Honoraria.
- ⁷⁷ Para Langland, Victoria simbolizaba más los principios victorianos que los ingleses (LANGLAND, “Nation and nationality”...).
- ⁷⁸ HALL, “Monarquía y opinión pública”...
- ⁷⁹ Por apoyar la política de Cánovas (cit. por LARIO, *El rey, piloto sin brújula...*, p. 330) o al hacer circular rumores sobre su posible implicación en la explosión del *Maine* (cit. por ROBLES, *1898. Diplomacia y opinión...*, p. 15).
- ⁸⁰ Como se observa en estos textos: “Puede la institución monárquica pasar por minoridades y necesitar tutelas, pero la nación es mayor de edad y no necesita de tutores

ni de consejos de familia" ("La tutela de Austria", *El Pueblo*, 2-5-1898). "Para esto sirve la España de la restauración: la España de los políticos cobardes, de las hembras fanáticas y de los muchachos memos. Para que el agonizante Vaticano se nutra y cobre fuerzas a costa de nuestra patria exangüe" (Vicente Blasco Ibáñez, "El partido de la indignación", *El Pueblo*, 21-4-1898).

- ⁸¹ HALL, "Monarquía y opinión pública"..., p. 201.
- ⁸² *La Ilustración Española y Americana*, 30-4-1898. El semanario satírico *Gedeón* (21-4-1898) publicó una caricatura en que Sagasta entrega a la regente (de la que solo se ve la cola de la capa de armiño) una corona de espinas.
- ⁸³ *Blanco y Negro*, 7-5-1898. AGP, *Alfonso XIII*, Caja 16283, exp. 3. *La Correspondencia de España*, 12-7-1899. *El Español*, 12-7-1899. *La Época*, 13-7-1899.
- ⁸⁴ *La Época*, 18-7-1899. *La Correspondencia de España*, 18-7-1899. *El Correo Español*, 20-7-1898.
- ⁸⁵ Discurso en las Cortes de 6-9-1898 (*Diario de Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados*, 6-9-1898). El hospital y las limosnas, en AGP, *Alfonso XIII*, Caja 16283, exp. 3; AGP, *Alfonso XIII*, Caja 16305-2 y 3; AGP, *Alfonso XIII*, Caja 16306-1. En la campaña de 1903 para construir un monumento a los caídos de 1898, María Cristina entregó un donativo de 3.000 pesetas (SERRANO, *El nacimiento de Carmen...*, p. 255).
- ⁸⁶ ÁLVAREZ JUNCO, *El emperador del Paralelo...*, p. 220.
- ⁸⁷ Cit. por TUSELL y QUEIPO DE LLANO, *Alfonso XIII...*, p. 80.
- ⁸⁸ HALL, "Monarquía y opinión pública"..., p. 204.
- ⁸⁹ PÉREZ LEDESMA, "La sociedad española"..., pp. 109-110.
- ⁹⁰ Cit. por CEPEDA, *Sagasta...*, p. 177. *La Iberia*, 11-5-1898.
- ⁹¹ *El País*, 31-5-1898, *El Progresista*, 31-5-1898 y *El Pueblo*, 2-6-1898.
- ⁹² *El País*, 1-6-1898. HALL alude a la apelación a los sentimientos caballerescos para proteger la imagen de la regente ("Monarquía y opinión pública"..., p. 201).
- ⁹³ Una de ellas fue la obra de Manuel JORRETO, en la que se niega cualquier semejanza entre María Cristina y María Antonieta (*S.M. Católica Doña María Cristina de Austria...*, pp. 13-14).
- ⁹⁴ En *El Pueblo* se afirmaba que los rumores de procesamiento de Castelar obedecían al deseo de "apacar las iras que habrá despertado en el histerismo monjil", en alusión a la regente (3-6-1898).
- ⁹⁵ *El Progreso*, 2-6-1898.
- ⁹⁶ Cit. en *El País*, 2-6-1898.
- ⁹⁷ *El Progreso*, 2 y 7-6-1898.
- ⁹⁸ Véase ÁLVAREZ JUNCO, *El emperador del Paralelo...*, pp. 182-183.

- ⁹⁹ *El Progreso*, 7 y 10-7-1898.
- ¹⁰⁰ La caricatura representaba la huida a Egipto de una Virgen/¿María Cristina? con un niño en burro, del que tira San José/Silvela (*El Progreso*, 19-7-1898). Las alusiones a María Antonieta el 16-10-1898.
- ¹⁰¹ "Preparando la maleta", *El Pueblo*, 1-4-1898. "Pasquines", *El Pueblo*, 12-7-1898. "Funerales en vida", *El Pueblo*, 21-4-1898.
- ¹⁰² Suelto de *El Correo Español*, 8-5-1898. *El Correo Español*, 9-5-1898, 2-6-1898, 1 y 11-7-1898.
- ¹⁰³ SERRANO, *Final del Imperio...*, pp. 74-89 y 99-112. SERRANO, *Le tour du peuple...*, pp. 64-97 y 137-153. ÁLVAREZ JUNCO, *The Emergence of Mass Politics...*, pp. 67-87. CANAL, "Republicanos y carlistas"..., pp. 76-83.
- ¹⁰⁴ LARIO, *El rey, piloto sin brújula...*, p. 471.
- ¹⁰⁵ Las peticiones en LARIO, "La Corona y el 98"..., p. 182. La Asamblea de Cámaras de Comercio en *El Progreso*, 1-12-1898.
- ¹⁰⁶ SERRANO, *Le tour du peuple...*, p. 223.
- ¹⁰⁷ PÉREZ LEDESMA, "La sociedad española"..., pp. 127-132.
- ¹⁰⁸ ROMERO, *La rosa de fuego...*, pp. 18-23. STORM, *La perspectiva del progreso...*, p. 88.
- ¹⁰⁹ Riquer, *Escolta, Espanya...*, pp. 104-108.
- ¹¹⁰ SERRANO, *Le tour du peuple...*, pp. 116 y 188. LARIO, *El rey, piloto sin brújula...*, pp. 390-391. A pesar de este distanciamiento, desde el republicanismo se acusó a la regencia de permitir el auge del "separatismo" (*El Pueblo*, 17 y 18-5-1902).
- ¹¹¹ BLASCO, "Sí, los hombres se van" ... AGP, Alfonso XIII, Caja 8763/13 y Caja 12810/20.
- ¹¹² No tuvieron gran eco los rumores que circularon en 1889 sobre su presunta pertenencia a la masonería (TUSELL y QUEIPO DE LLANO, *Alfonso XIII...*, p. 58).
- ¹¹³ Así lo afirmaba el Papa a Pidal y Mon en 1901: "Que la Reina no olvide lo que yo vengo haciendo por ella, para que todos los católicos españoles, el episcopado y el clero y las órdenes religiosas prediquen la adhesión y practiquen la obediencia, contra carlistas y republicanos, al Rey y a la Reina, malquistándome por hacerlo con elementos muy poderosos de fuera y dentro de España" (AGP, Alfonso XIII, Cajón 4-55).
- ¹¹⁴ Discurso de abril de 1894 a peregrinos españoles en Roma, AGP, Alfonso XIII, Cajón 2-22.
- ¹¹⁵ MONTERO, "La Iglesia Católica"..., pp. 226-228. AGP, Alfonso XIII, Caja 12810-7 y Cajón 6-36 A.
- ¹¹⁶ *El Pueblo*, 16-3-1896 y 25-3-1896.

- ¹¹⁷ Véase DE LA CUEVA, "Movilización política e identidad clerical"... SALOMÓN, "El anticlericalismo en la calle"... y SALOMÓN, "Beatas sojuzgadas por el clero"...
- ¹¹⁸ Vicente Blasco Ibáñez, "La intervención del Papa", *El Pueblo*, 6-4-1898 y Vicente Blasco Ibáñez, "Nuestro buen amigo el Papa", *El Pueblo*, 12-6-1898.
- ¹¹⁹ SUÁREZ CORTINA, "Anticlericalismo, religión y política"... DE LA CUEVA, y MONTERO, "Clericalismo y anticlericalismo"...
- ¹²⁰ Críticas de Blasco Ibáñez en las cortes al gobierno por su clericalismo en LOUBÈS y LEÓN ROCA, *Vicente Blasco Ibáñez...*, p. 36. Incluso antes se afirmaba que con María Cristina la Iglesia había conseguido un apoyo mayor que con Don Carlos (Roberto Castrovido, "La amenaza carlista", *El Pueblo*, 26-6-1898).
- ¹²¹ *El Pueblo*, 27-10-1900, 29 y 30-12-1900. Pi y Margall en *El Pueblo*, 5-1-1901. Opiniones de blasquistas en *Hoja volante*, 15-2-1901. Luis Morote, "El loco Montaña", *El Pueblo*, 30-12-1900.
- ¹²² Incluso Sagasta manifestó en las cortes el 18 de diciembre de 1900 que la decisión no era un asunto privado de María Cristina y se pronunció en contra del matrimonio (CEPEDA, *Sagasta...*, pp. 189-190). También se opuso Romero Robledo.
- ¹²³ Luis Morote, "La boda en las cortes", *El Pueblo*, 22-12-1900 y *El Pueblo*, 9-12-1900.
- ¹²⁴ LARIO, *El rey, piloto sin brújula...*, pp. 424, 430 y 437. Carta del Papa, AGP, *Alfonso XIII*, Cajón 4-55.
- ¹²⁵ *La Campana de Gràcia*, 17-5-1902. También se identifica la regencia con el secuestro de los derechos constitucionales, los sucesos de Montjuic, la mala situación de los obreros y el separatismo (*El Pueblo*, 17-5-1902). *El Correo Español*, 13-5-1902.
- ¹²⁶ Ataques que le valieron al filósofo diversas sanciones (ROBERTSON, "La mano oculta"...).
- ¹²⁷ Cit. por LARIO, *El rey, piloto sin brújula...*, p. 440.
- ¹²⁸ *Solemne Sesión Necrológica dedicada a la santa memoria...* Manifiesto de la Junta Nacional que promovió un monumento a la reina (AGP, Alfonso XIII, Caja 12424, exp. 25).
- ¹²⁹ *El Siglo Futuro*, 6-2-1929. *El Socialista*, 7-2-1929.
- ¹³⁰ La biografía más conocida fue la de ROMANONES, *D^a M^a Cristina de Habsburgo Lorena...* La película *¿Dónde vas, triste de ti?* (1960), segunda parte de la célebre *¿Dónde vas, Alfonso XII?* (1958), se limita a mostrar a una María Cristina enamorada del rey y muy preocupada por dar un heredero varón al país.
- ¹³¹ Véase el documental *La extranjera virtuosa* producido por TVE para la serie "Mujeres en la Historia" o una de sus últimas biografías: MATEOS SÁINZ DE MEDRANO, *La reina María Cristina...*

Fuentes y bibliografía

Archivos y bibliotecas

- Archivo del Congreso de los Diputados. Madrid (ACD).
- Archives du Ministère des Affaires Étrangères de France (AMAE).
- Archivo General de la Villa de Madrid (AGVM).
- Archivo General del Palacio de Oriente. Madrid (AGP).
- Archivo General de Simancas. Valladolid (AGS).
- Archivo Histórico Nacional. Madrid (AHN).
- Archivo Municipal de Alicante (AMA).
- Biblioteca Histórica Municipal de Madrid (BHMM).
- Biblioteca-Museo Víctor Balaguer. Vilanova i la Geltrú, Barcelona (BMVB).
- Biblioteca Nacional de España. Madrid (BNE).
- Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Madrid (ARAH).
- Real Biblioteca. Palacio de Oriente. Madrid (RB).

Periódicos

- Abolicionista (El)*, 1872
- Alma Española*, Madrid, 1904.